



**CONSOLIDAR LA  
ECONOMÍA PARA  
CREAR EMPLEO  
Y BIENESTAR**

El proceso de recuperación de la más dura y profunda crisis económica de nuestra historia reciente se está consolidando. No es por casualidad. Desde que el Partido Popular asumió la responsabilidad de Gobierno, los errores de diagnóstico y de decisión en la política económica han sido sustituidos por un modelo económico que ya está dando resultados positivos. Siempre que España ha permanecido fiel a la "receta" históricamente contrastada de apertura, reforma, liberalización y competitividad, hemos avanzado en el proceso de convergencia en bienestar y riqueza con las economías más desarrolladas. Frente al inmovilismo o la inexperiencia, las políticas económicas del Partido Popular han demostrado que dan los resultados que reclaman los ciudadanos: empleo, prosperidad y bienestar.

Hoy vuelven a escucharse las propuestas de quienes afirman ser capaces de mantener el bienestar, pero una vez más ocultan los verdaderos costes de sus proyectos, que finalmente sufrirían los españoles. Los intentos del pasado de lograr la prosperidad sobre la base de mayor gasto público, mayor déficit y endeudamiento siempre han acabado en fracaso: así quedó patente con la situación económica y social en la que dejaron hundida España hace apenas cuatro años. Eran tiempos de incertidumbre sobre el presente y el futuro económico de nuestra nación; una incertidumbre paralizante que alejaba a los inversores internacionales y, sobre todo, deprimía a pensionistas, jóvenes, trabajadores y emprendedores que no veían el final a un largo ciclo de dolorosa destrucción de empleo y riqueza en España. Desigualdad, exclusión y ausencia de oportunidades fueron el peor reflejo de los daños causados a la sociedad española en aquellos años.

En el Partido Popular creemos que las cosas deben hacerse de otra manera. Sabemos que sólo con una economía fuerte y pujante es posible crear empleo, sostener a largo plazo nuestros servicios sociales, asegurar las pensiones y el bienestar de todos. Es responsabilidad de la política económica hacer llegar plenamente los beneficios del crecimiento -con justicia y equidad- a todos los ciudadanos que invierten su tiempo, su esfuerzo, su talento y sus recursos para hacer de España un país cada día mejor.

La clave es crear empleo. Es empleo, empleo y más empleo. Es generar las condiciones para que se cree cada día más y mejor empleo. El empleo siempre ha sido la seña de identidad de la política económica del Partido Popular, y así seguirá siéndolo. Los logros alcanzados en los últimos años para dar la vuelta a la situación del empleo en nuestro país han sido posibles porque las reformas afrontadas por el gobierno del PP han sido oportunas, profundas, equilibradas y ambiciosas.

El objetivo de alcanzar los máximos niveles de empleo en España durante la presente década es posible de nuevo. Hace sólo cuatro años parecía una quimera, pero tras dos años y medio de intensa mejora, la sociedad española sabe que puede contar con el Partido Popular para no caer en la desesperanza y la aceptación pasiva del drama del paro. España puede y debe recuperar la ambición y confiar en sus posibilidades. Que haya veinte millones de trabajadores es la meta que, de nuevo, está al alcance de la sociedad española con la continuación y profundización de las políticas que han puesto otra vez a España en la senda del progreso económico y social.

Lo que queremos conseguir es un futuro de prosperidad. Para España esa prosperidad está indisolublemente ligada al proyecto de la Unión Monetaria y a la capacidad para ser respetada en la economía global.

España es país fundador de la zona euro, que precisamente se creó para unirnos más y para hacernos más fuertes en la economía mundial. Pero esa potencia del euro sólo da frutos cuando todos los países interiorizan, asumen los compromisos que supone la pertenencia a la Unión Monetaria y, en un sentido amplio, asumen las demandas de la globalización.

La sociedad española ha dado repetidas muestras de que quiere estar a la altura de este proyecto europeo, apoyando mayoritariamente, como lo hizo hace cuatro años, propuestas reformistas que han permitido restaurar el compromiso de España con Europa y su integración. España ya no es un problema económico para Europa. Y no sólo es parte de la solución, sino que es protagonista de la solución. No sólo somos la economía que más crece entre las grandes economías del euro sino que cerca de la mitad del empleo generado en Europa se genera en y por la sociedad española.

Así, la política económica que ofrece el Partido Popular seguirá teniendo como meta hacer de España un país respetado y competitivo en el seno del euro y de la Unión Europea, y trabajar para que esta Unión sea cada día más fuerte y más cohesionada. Sólo así las empresas y los consumidores en España podrán tener acceso a la mejor financiación: podremos tener acceso a los mercados en condiciones que nos permitan competir desde una posición internacional de privilegio y aumentar así nuestra prosperidad. Con la confianza generada por una política económica orientada hacia la estabilidad y el crecimiento, hemos logrado un éxito exportador sin precedentes e, iniciada la recuperación, hemos consolidado un elevado ritmo de crecimiento de la demanda interna de consumo e inversión.

Las políticas del PP han producido un profundo cambio estructural en la economía española. Las subidas excesivas de precios, que antes dañaban los presupuestos familiares y nos hacían perder competitividad, son una cuestión del pasado. Empresas y trabajadores ahora encuentran en el marco laboral vías distintas al despido para afrontar los procesos de ajuste y adaptación necesarios en momentos de crisis o de transformaciones productivas, y que les permiten competir de forma exitosa en los mercados globales.

Hemos abordado las transformaciones que eran necesarias para modernizar nuestra economía en todos los ámbitos: el sistema financiero, el sector energético o la creación de una verdadera unidad de mercado en todo el territorio nacional, entre otras. Este proceso integral de reformas económicas acometido en los últimos cuatro años ha sido esencial para transitar hacia la fase de crecimiento que hoy disfrutamos. Un crecimiento sano y equilibrado, que ya no depende del endeudamiento, sino que se basa en la confianza de una nación que produce bienes y servicios de calidad con precios atractivos y que encuentran demanda creciente en los mercados internacionales.

De cara al futuro, es necesario continuar con políticas que nos permitan seguir disfrutando de un sistema financiero sólido y solvente que facilite el crédito y garantice el ahorro de los hogares. Y ajustar los parámetros de nuestro sistema fiscal para que sea más eficiente, para que grave con menores impuestos gracias a bases fiscales más amplias y diversificadas. Esto será además compatible con una gestión responsable que aproveche el aumento de la actividad económica para reducir el déficit público en los próximos años.

Y, como sociedad, tenemos la obligación moral de trabajar para que nuestros jóvenes puedan vivir ese futuro de prosperidad. Asumimos plenamente ese reto porque somos un partido comprometido con España y con su futuro. Creemos que deben ser los propios jóvenes los protagonistas activos del proceso de reformas y transformación económica que les permita -y con ellos al conjunto de la sociedad- sacar el máximo provecho al capital humano que atesoran. Las políticas para la mejora en la formación, capacitación e inserción laboral de los más jóvenes serán claves para permitir que nuestros jóvenes puedan dar continuidad, en un mundo cada vez más competitivo y global, al modelo de éxito y prosperidad que previamente iniciaron y dieron continuidad aquellas generaciones de españoles que hoy aspiran, con sano orgullo, a no ver malograda su contribución a una España con mayores niveles de bienestar.

La innovación, la investigación, el desarrollo y la adaptación de las nuevas tecnologías en nuestras empresas, pero también en la administración y en todos los ámbitos de nuestra sociedad, constituyen para nuestra economía una oportunidad de mejorar que no podemos desaprovechar. Solo estando a la vanguardia de esos procesos, apostando por tener las mejores prácticas y recompensando a quienes contribuyen con su excelencia a esas actividades, podremos aspirar a participar activamente en los cambios económicos y sociales que hoy apenas podemos atisbar, pero que sin duda afectarán profundamente nuestras vidas.

España ha dado la vuelta a su situación económica en estos cuatro años, pasando de una tendencia destructiva del bienestar a una recuperación sólida y equilibrada. La tarea no está, ni mucho menos, completa. Ahora tenemos un horizonte esperanzador pero precisamente por eso son más necesarias las reformas para hacer fuerte nuestro tejido productivo y es más valiosa una buena gestión de la economía. El Partido Popular ofrece a los españoles una propuesta rigurosa para que la recuperación económica se consolide y se prolongue en el periodo más duradero de prosperidad que España haya conocido.

## Empleos para el bienestar de los españoles

Nuestro compromiso con el empleo se extiende a todos los españoles. El acceso a un empleo es una necesidad básica no solo para mejorar la situación material de las personas sino también para su desarrollo personal en sociedad. El empleo es la base de la prosperidad de cualquier nación, sin él no podremos aspirar a la España que todos queremos. Un mercado laboral que funcione, donde el crecimiento económico genere oportunidades para las personas, es la principal demanda de nuestra sociedad y el Partido Popular ha demostrado que, con las políticas adecuadas, está en nuestra mano alcanzarlo.

### NUESTRO COMPROMISO

- Que en España haya 20 millones de ocupados al final de la próxima legislatura. Es un objetivo ambicioso, pero perfectamente viable porque ya estamos avanzando en esa dirección.
- Consolidaremos una cultura del empleo, afianzando unas instituciones del mercado de trabajo y unas políticas de empleo modernas y acordes con una economía competitiva que ofrezca más y mejores oportunidades de empleo para todos.
- Garantizaremos un marco de relaciones laborales equilibrado, que facilite los acuerdos entre empresarios y representantes de los trabajadores y la adaptación a la realidad de las empresas, como elementos indispensables para el mantenimiento y la creación de empleo y para combatir la dualidad del mercado de trabajo.
- Fomentaremos la creación de empleo indefinido, para que el crecimiento económico se traduzca en una mayor estabilidad para los trabajadores, combatiendo la excesiva dualidad del mercado laboral español.
- Apoyaremos a los emprendedores y trabajadores autónomos, con mecanismos que faciliten el inicio de la actividad y su continuidad a lo largo del tiempo.
- Modernizaremos las políticas activas de empleo y la formación profesional para el empleo, garantizando en todo el territorio nacional mecanismos eficaces que faciliten la inserción laboral de los desempleados, en especial de los colectivos más desfavorecidos.
- Facilitaremos la conciliación de la vida laboral y familiar, con medidas que actúen en diversos ámbitos removiendo diferentes obstáculos.

España ha vivido durante demasiado tiempo con un mercado laboral que no funcionaba. Las instituciones y regulaciones de nuestro mercado de trabajo habían demostrado largamente su incapacidad para cumplir con las aspiraciones de estabilidad y flexibilidad de los trabajadores y empresas, generando oportunidades para todos ellos. Incluso durante los períodos de crecimiento económico, la tasa de paro de nuestro país siempre ha sido sistemáticamente más alta que en otros países europeos. Entre las causas de este problema se encontraban unas instituciones laborales ausentes de una revisión profunda durante demasiados años y no adaptadas a las necesidades derivadas de la incorporación de España al Euro.

Estas deficiencias se hicieron dramáticamente patentes durante la crisis económica. Las empresas y trabajadores no contaban con otro mecanismo de ajuste que no fuera una destrucción del empleo masiva e indiscriminada. El resultado fue que el problema del paro alcanzó proporciones insoportables para la sociedad española.

Desde el primer momento de la legislatura, el Gobierno del Partido Popular adoptó un ambicioso programa de reformas y actuaciones en materia de empleo. La reforma del mercado de trabajo constituye la renovación más profunda de las instituciones del mercado laboral de los últimos 30 años. Hemos desarrollado un modelo de relaciones laborales que dota de la necesaria capacidad de adaptación a las empresas para evitar que el despido sea el primer mecanismo de ajuste, para frenar la sangría de destrucción de puestos de trabajo y conseguir una mayor estabilidad en el empleo. Además, se han introducido importantes incentivos dirigidos a que la recuperación económica fuera acompañada de la creación de empleo estable, como la tarifa plana en las cotizaciones sociales, a la que se ha dado continuidad posteriormente con el mínimo exento de cotizaciones.

También hemos transformado las políticas activas de empleo para incrementar la eficacia y eficiencia de los servicios públicos de empleo; se ha reformado el modelo de formación profesional para el empleo, situando en el epicentro del mismo una formación de calidad orientada a las necesidades del mercado de trabajo; se han puesto en marcha mecanismos, como la prórroga del plan PREPARA y el Programa de Activación para el Empleo, dirigidos a reforzar la cobertura económica y mejorar la empleabilidad de los parados de larga duración; se han acometido planes específicos de lucha contra el empleo irregular y el fraude, y se han reforzado los instrumentos legales y organizativos para fortalecer la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Los buenos resultados de las reformas y políticas emprendidas son incontestables. En diciembre de 2011, el número de parados crecía a un ritmo del 8% anual, mientras que en octubre de 2015 se reducía a un ritmo del -8,0%. Hoy hay 330.000 parados menos que al inicio de la legislatura. La Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2015 volvió a reflejar un número de ocupados superior a los 18 millones. Se han recuperado, desde finales de 2013 y hasta el tercer trimestre de 2015, más de 800.000 de los empleos que destruyó la crisis económica. Además, en diciembre de 2011, la contratación indefinida se reducía a un ritmo del 30% y, en cambio, en 2015 ha venido aumentando a un ritmo del 14%. Tres de cada cuatro españoles tienen un empleo indefinido, a lo que ha contribuido los más de 279.000 empleos indefinidos creados en 2014 y los primeros tres trimestres de 2015.

El proyecto del Partido Popular no ha concluido. Aún hay demasiadas personas que esperan su oportunidad, y esa oportunidad requiere que el crecimiento se traduzca en empleo, sobre todo para los jóvenes y para los parados de larga duración. Por ello, nuestro compromiso es consolidar nuestra economía para que al final de la próxima legislatura haya 20 millones de personas trabajando en España.

## NUESTRO PROYECTO

---

### Promoveremos un marco de relaciones laborales flexible, seguro y equilibrado.

1. Mantendremos un modelo de relaciones laborales que ponga el acento en la **flexibilidad interna** para que el despido y la destrucción de empleo sean el último recurso ante las situaciones económicas adversas.
2. Impulsaremos el nuevo modelo organizativo del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social recientemente aprobado con la **puesta en marcha de la Oficina Nacional de Lucha contra el Fraude** y reforzaremos las instituciones de vigilancia y control de la normativa laboral y de seguridad social, de tal forma que la actividad inspectora contribuya a mejorar la calidad en el empleo.
3. Implantaremos un **Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2016-2020**, desde la configuración del Sistema de Inspección como servicio público y en colaboración con las Comunidades Autónomas y los agentes sociales. El Plan estructurará las actuaciones inspectoras en ejes, objetivos y medidas concretas y evaluables, especialmente en materia de contratación, siniestralidad laboral, igualdad y no discriminación y formación en el empleo, así como en materia de trabajo no declarado, empleo irregular y fraude a la Seguridad Social, en este caso, en estrecho vínculo con las instituciones de la Unión Europea.
4. Aprobaremos una **nueva Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social**, a fin de adaptarla a las nuevas realidades de nuestro mercado de trabajo y a las nuevas formas de fraude, mejorando a su vez los procedimientos para hacer más eficaz la sanción de las conductas infractoras.

### Utilizaremos las cotizaciones sociales para fomentar el empleo indefinido.

5. Analizaremos en el marco del diálogo social y el debate parlamentario, las alternativas para la introducción de mecanismos que permitan reducir la dualidad de nuestro mercado laboral, en particular la **constitución de un Fondo de capitalización para los trabajadores**, al estilo del conocido como "sistema austríaco", mantenido a lo largo de su vida laboral, que se haga efectivo en los supuestos de despido, de movilidad geográfica, de desarrollo de actividades de formación o en el momento de su jubilación.

### Apoyaremos a los emprendedores y trabajadores autónomos.

6. **Flexibilizaremos el régimen de aplazamientos en las cotizaciones de los trabajadores autónomos**, reforzando así los mecanismos de segunda oportunidad para este colectivo.
7. Impulsaremos una **nueva regulación del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos** que permita considerar de forma más adecuada las especialidades del trabajador autónomo (incentivos, acceso a prestaciones, tiempo parcial, pluriactividad, etc.). En particular, se articulará un sistema por el cual los autónomos dispongan de **mayor flexibilidad y capacidad de elección de sus cotizaciones** para una mejor adaptación a la evolución de la actividad.

## Modernizaremos las políticas activas y los servicios de empleo

8. Continuaremos avanzando en **la modernización del Servicio de Empleo Público Estatal**. Crearemos el **Instituto Nacional del Talento en el Empleo**, reforzando las funciones del Servicio de Empleo Público Estatal en el desarrollo del capital humano en el empleo. El objetivo es reforzar las competencias de los desempleados para aumentar sus probabilidades de inserción laboral y reducir la duración de las transiciones del desempleo al empleo, así como aumentar las capacidades de desarrollo profesional de los trabajadores ocupados a través del sistema de formación para el empleo.
9. **Incrementaremos la inversión en sistemas informáticos** para un seguimiento más efectivo de los servicios públicos y la evaluación de su eficacia, así como para hacer más atractivo el portal único de empleo a través de una mayor vinculación con otras redes sociales y portales de empleo privados.
10. Impulsaremos el **tratamiento personalizado ajustado a las necesidades del desempleado**, desarrollando un sistema de perfiles individuales que permita conocer las necesidades de cada demandante de empleo, así como desarrollar sistemas de evaluación de resultados que tengan en cuenta las circunstancias específicas del demandante.
11. Reforzaremos la **cartera común de los servicios públicos de empleo** para garantizar, en todo el territorio nacional, el acceso en condiciones de igualdad a unos servicios con unos estándares mínimos de calidad.

## Daremos prioridad a los jóvenes y a los parados de larga duración

12. Seguiremos impulsando planes y actuaciones específicas para combatir el desempleo juvenil en el marco de la **Estrategia de emprendimiento y empleo joven y de la Garantía Juvenil Europea**. En esta línea, pondremos en marcha un sistema de cotizaciones negativas que incentive la contratación de los jóvenes inscritos en la Garantía Juvenil, así como un sistema de ayudas que facilite el retorno a los estudios y a la formación de tales jóvenes.
13. Atenderemos al **desempleo de larga duración como prioridad horizontal**, garantizando que todos los desempleados de larga duración dispongan de un perfilado y diagnóstico individualizado que permita realizar un plan personalizado de inserción antes de cumplir los 18 meses de desempleo.

## Apostaremos por la formación profesional

14. Desarrollaremos el **nuevo modelo de formación para el empleo** en el ámbito laboral aprobado durante la última legislatura, potenciando los principios de **libre concurrencia competitiva, calidad, eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión**. Articularemos un sistema de actualización ágil y constante de los certificados de profesionalidad.
15. Impulsaremos la **implantación del cheque formación**, ya introducido en el nuevo marco normativo de la formación profesional para el empleo, garantizando a todos los desempleados cuyas características lo requieran la capacidad de elección entre una oferta formativa orientada eficazmente a la inserción laboral.

**16. Fomentaremos la formación profesional dual**, apoyando el acercamiento de los centros de formación profesional a las empresas y viceversa y simplificaremos los procedimientos para que las PYMES participen de forma activa en el sistema de formación profesional dual.

**17.** Crearemos un Foro Público-Privado y una comisión de expertos independientes sobre **digitalización y empleo** en España que tenga como objetivo analizar conjuntamente las implicaciones y exigencias del cambio tecnológico sobre el empleo y formule recomendaciones sobre el desarrollo de competencias estratégicas y eliminación de carencias en materia de capital humano.

### Seguiremos avanzando en la conciliación de la vida laboral y familiar

**18. Ampliaremos** la duración del periodo de **excedencia por cuidado de hijos** en el caso de familias numerosas.

**19.** Estableceremos **incentivos** para que las empresas contraten a trabajadoras que desean **reincorporarse al mercado de trabajo tras la maternidad**.

**20.** Fomentaremos una mayor eficiencia en los desplazamientos al lugar de trabajo, impulsando el **teletrabajo, la movilidad sostenible y la utilización del transporte colectivo**.

**21.** Impulsaremos la racionalización de los horarios en las empresas e instituciones favoreciendo el trabajo compatible con la vida.

## Reformas para la competitividad y el crecimiento

### Emprendedores, Pymes y autónomos, fundamentales para el desarrollo de nuestro bienestar

El bienestar de España solo puede asentarse sobre la iniciativa que millones de españoles muestran en su trabajo diario, y la labor fundamental de cualquier Gobierno no es otra que facilitar que esa iniciativa tenga su justa recompensa. Ningún ejemplo es más claro de esto que el de los emprendedores, porque ellos sacrifican y arriesgan su seguridad y bienestar personal para lograr su propia mejora material, pero también para beneficiar al conjunto de ciudadanos creando empleo y desarrollando ideas innovadoras. Vamos a cumplir con nuestra obligación con ellos: ayudarles a que su iniciativa e inquietud de hoy se transforme en estabilidad y éxitos futuros.

#### NUESTRO COMPROMISO

- Facilitaremos que las Pymes puedan alcanzar una dimensión óptima, mejorar sus capacidades de innovación y contar con la continuidad de sus actividades en casos de relevo generacional o dificultades financieras temporales.
- Ampliaremos la disponibilidad de fuentes de financiación para el emprendimiento alternativas a la bancaria disponibles para el emprendimiento, para que los negocios tengan en cada momento financiación adecuada a sus necesidades.
- Haremos que las Administraciones Públicas trabajen en mayor medida para hacer fácil la actividad de las Pymes y emprendedores y, en particular, haremos que se conviertan en su aliado en la lucha contra la morosidad.

La crisis provocó la desaparición de miles de pequeñas y medianas empresas. La falta de financiación y de medidas eficaces de apoyo al emprendimiento amenazaba la continuidad de todos los proyectos iniciados por nuestros emprendedores. No existían mecanismos adecuados para que las empresas afectadas por el sobreendeudamiento pudieran lograr una reestructuración de sus deudas sin verse abocadas a la liquidación. No se había actuado tampoco para crear un entorno regulatorio favorecedor del emprendimiento, ni se había adaptado el funcionamiento de las Administraciones para facilitar la interacción de nuestras pequeñas empresas con el sector público. Como consecuencia de todo ello, antes de la llegada al gobierno del Partido Popular, se destruyeron más de 600.000 empleos por cuenta propia y la tendencia mostraba incluso signos de empeorar, porque en 2011 el número de autónomos y empresarios caía a una tasa muy próxima al 4%.

La sociedad española no estaba dispuesta a continuar con esta situación y el Partido Popular trabajó desde el primer momento para poner fin a la destrucción de los esfuerzos realizados por miles de ciudadanos, que habían invertido su ilusión, su trabajo y sus recursos, porque somos conscientes de que en el impulso de estos emprendedores descansa también el futuro de nuestro país.

Sabemos que la inquietud de nuestros emprendedores les lleva a asumir riesgos que afectan a su bienestar propio y, al hacerlo, sientan las bases de la mejora de nuestra economía, porque ponen en marcha proyectos innovadores desde su ilusión y trabajo diario. Por eso, hemos adoptado un gran número de medidas de apoyo al emprendimiento, especialmente a Pymes y trabajadores autónomos, como factor clave para la recuperación económica y la generación de empleo. Un ejemplo destacado es la **Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización**, que actúa en múltiples ámbitos: desde la constitución de empresas, al apoyo a la financiación y a la necesidad de hacer más fluida la relación con las Administraciones Públicas, y, llegado el caso, para proporcionarles mayores facilidades a la hora de poder solventar dificultades empresariales a través de medidas ligadas a una "segunda oportunidad". Igualmente reseñable es la aprobación del Fondo de Pago a Proveedores, y de los diversos mecanismos de financiación adicional. Gracias a estos sistemas de provisión de liquidez, el Estado ha abonado directamente a los proveedores de las Administraciones Públicas 75.469 millones de euros entre 2012 y septiembre de 2015. Se han pagado un total de 10,1 millones de facturas a 292.515 proveedores, de los que el 47% eran Pymes. Junto esta norma y otras medidas de carácter más horizontal –como la **Ley de Garantía de la Unidad de Mercado**, las medidas de aumento de la eficacia de la administración pública y reducción de cargas, o las medidas de apoyo a la inversión y mejora del clima de negocios–, destacan los incentivos en materia fiscal y de Seguridad Social, la financiación del ICO, etc. Con el apoyo de estas políticas miles de españoles han recuperado el pulso emprendedor, como demuestra que el empleo por cuenta propia haya crecido en más de 100.000 personas en la legislatura o el hecho de que el año 2014 haya sido el mejor para la creación de empresas desde el año 2008, habiéndose creado más de 72.000 empresas en un solo año, tendencia que continúa en 2015.

Queremos continuar esta labor, porque consideramos que el éxito de nuestros emprendedores es un éxito compartido por todos los ciudadanos.

## NUESTRO PROYECTO

### Facilitar la dimensión óptima y la continuidad de nuestras Pymes

1. Aplicaremos una estrategia para facilitar el crecimiento de las Pymes, que incluye las acciones necesarias con objeto de **que puedan alcanzar la dimensión óptima** que les permita desarrollar plenamente su productividad y abrirse a los mercados internacionales.
2. Continuaremos el **proceso de relajación de las restricciones a la movilidad empresarial** que se contempla en el **Programa de Garantía de la Unidad de Mercado**, para que las pequeñas empresas no encuentren trabas cuando expandan su actividad fuera de sus territorios de origen.
3. Para reforzar la efectividad del **Programa de Garantía de la Unidad de Mercado**, fortaleceremos los mecanismos de cooperación entre administraciones, estudiaremos de forma cooperativa fórmulas para evitar las barreras regulatorias y cargas que limiten la actuación de los operadores económicos y crearemos la Secretaría General de Unidad de Mercado, con la finalidad de fortalecer los medios destinados a atender las demandas de los operadores económicos. Todo ello con el objetivo de que las empresas puedan desarrollar su actividad en un mercado interior más amplio e integrado.

4. **Facilitaremos la transmisión de empresas**, para dar mayores posibilidades a la continuidad de empresas viables en riesgo de desaparecer por falta de relevo generacional.
5. **Revisaremos el tratamiento de los “escalones” regulatorios**, que imponen requisitos más onerosos cuando el tamaño de las empresas excede de ciertos umbrales, aplicando reglas de transición gradual que permitan conservar temporalmente el régimen más beneficioso para la empresa. **Se elevarán, asimismo, los umbrales existentes en diversos ámbitos normativos**, para adaptarlos a las necesidades de crecimiento de las empresas.
6. **Flexibilizaremos el régimen de aplazamientos** en las cotizaciones de los trabajadores autónomos, reforzando así los mecanismos de segunda oportunidad para este colectivo.

### Lograr financiación en todas las etapas del desarrollo empresarial

7. Fortaleceremos los **mecanismos alternativos de financiación no bancarios**, potenciando plataformas como el MAB o el MARF.
8. **Impulsaremos los ficheros positivos de solvencia**, fomentando así la competencia, transparencia y el abaratamiento de la financiación.
9. Continuaremos promocionando el **capital riesgo** como instrumento para **apoyar** a las empresas en sus fases **iniciales** de crecimiento.
10. Impulsaremos el desarrollo del fondo de garantías para proyectos de I+D+i de PYMES en fase de expansión Innovadoras, y la apuesta por poner a su disposición mecanismos de financiación no bancarizados como el capital riesgo.
11. **Daremos plena efectividad a la nueva regulación de las plataformas de financiación participativa (crowdfunding)**, para potenciar este canal de intermediación entre los emprendedores y los inversores, garantizando un adecuado nivel de información y protección.

### Reducir la morosidad empresarial y facilitar la interacción entre Administraciones Públicas y Pymes

12. Se profundizará en la **lucha contra la morosidad de las Administraciones públicas**, garantizando los plazos de pagos previsto en la normativa de lucha contra la morosidad.
13. **Facilitaremos la participación de las Pymes en la contratación pública**, con el fin de facilitar la presencia de Pymes en las adjudicaciones de las Administraciones públicas.
14. **Continuaremos apoyando la reducción de la morosidad en la subcontratación**, agilizando los pagos de las empresas adjudicatarias a los diferentes subcontratistas.

## **Internacionalización y comercio exterior, claves del modelo económico español**

La economía española ha sufrido una transformación fundamental en los últimos años y la señal más evidente es el desarrollo extraordinario de su sector exterior. España exporta hoy un tercio de nuestro producto interior bruto, más que en ningún otro momento de nuestra historia. La continuidad de esta tendencia es fundamental porque refleja el éxito de la adaptación de nuestra economía. Consideramos que la labor del Gobierno es adoptar políticas específicas que favorezcan la internacionalización de nuestras empresas y su orientación hacia el exterior, porque eso fortalece la base de nuestro desarrollo y bienestar futuro.

### **NUESTRO COMPROMISO**

- Mantendremos una política económica que favorezca la apertura de nuestra economía al exterior, particularmente en materia de tratados de comercio internacional.
- Aseguraremos la actuación plenamente coordinada de las administraciones y el sector privado, para lograr un impulso máximo a la internacionalización.
- Revisaremos y reforzaremos los instrumentos de promoción de la internacionalización.

El sector exterior ha estado a la vanguardia de la recuperación económica y ha sido un apoyo continuo en los peores momentos de la crisis. El éxito exportador de España en los últimos años es la mejor muestra de la transformación de nuestra economía. Nuestra capacidad de vender los productos hechos en España en los mercados internacionales nos da confianza para afrontar el crecimiento futuro. Ya no necesitamos endeudarnos con el exterior de forma sistemática y excesiva, como había ocurrido en el pasado, y por eso podemos estar más seguros de que nuestro modelo económico es más estable.

La magnitud de este cambio es innegable. España exporta hoy, en relación al tamaño de nuestro PIB, más que países como Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Francia o Italia. El peso de las ventas exteriores en el conjunto de las actividades económicas sigue mostrando una tendencia creciente y podemos confiar en que seguiremos por esa senda. Como consecuencia de ese éxito, España vende hoy más en el exterior de lo que compra, lo que quiere decir que ya no necesitamos, en el conjunto de la economía, financiación extranjera. El saldo de nuestra balanza de pagos acumula ya tres años en positivo y las proyecciones oficiales y de todos los organismos internacionales coinciden en prever que esta situación puede mantenerse en los próximos años.

El número de empresas que exportan ha crecido más del 20%. De esas, las exportadoras regulares, aquellas que han exportado en los cuatro últimos años consecutivos, han aumentado más de un 23% y su número está hoy en máximos históricos.

Las políticas de internacionalización han contribuido activamente para apoyar la iniciativa de nuestros empresarios internacionales, con instrumentos de financiación como los ofrecidos por ICO, CESCE, FIEM y COFIDES, y facilitando un acceso más ágil y eficaz a la red de promoción del comercio exterior. Queremos continuar este proceso porque la apertura internacional de nuestra economía asegura un crecimiento robusto y estable.

## NUESTRO PROYECTO

---

1. Continuaremos impulsando la firma de Acuerdos Comerciales de la UE con terceros países, siendo la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (*Transatlantic Trade and Investment Partnership, TTIP*) con Estados Unidos la negociación prioritaria para nuestro país.
2. Impulsaremos **la protección internacional de las inversiones**, a través de los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) y de la negociación de acuerdos de inversión de la Unión Europea. En el marco de apoyo a las inversiones exteriores y para dotarlas de mayor seguridad jurídica y menor fiscalidad, **impulsaremos la negociación de Convenios internacionales para evitar la Doble Imposición.**
3. Fomentaremos la internacionalización empresarial a través de instrumentos tales como el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española, que fomentan la participación de los diferentes departamentos ministeriales, de las CCAA y del sector privado.
4. Promoveremos una mayor utilización de instrumentos de financiación que supongan una participación del sector público en el capital de las empresas que emprenden la internacionalización, para que vean reforzados sus recursos propios en dicho proceso y cuenten con pleno apoyo institucional en sus actividades.
5. Profundizaremos los programas del ICEX, que cubren todas las etapas del proceso de internacionalización de las Pymes, desde el diseño y puesta en marcha de un plan de internacionalización (Programa NEXT), la consolidación de empresas de menor tamaño en el exterior (Programa Consolida) y la vinculación de empresas de menor tamaño en las actividades internacionales de empresas mayores (Programa Integra).
6. Continuaremos con el impulso de líneas de financiación específicas para apoyar la internacionalización de las empresas, implicando a todas las instituciones relevantes en esta labor (ICO, CESCE, COFIDES). En particular, mejoraremos las líneas de CESCE y COFIDES para impulsar el tamaño de la empresa.
7. Aumentaremos las actividades de formación especializada para la internacionalización (cursos de ICEX-CECO, convenios con universidades, etc.).
8. Orientaremos los recursos del Fondo para la Internacionalización de la Empresa hacia proyectos vinculados a la lucha contra el cambio climático, asegurando así que se generen los máximos efectos positivos en los países de destino y en el arrastre de las actividades económicas en nuestro país.
9. Reforzaremos la red exterior de Oficinas Económicas y Comerciales, buscando su extensión hacia mercados de gran potencial pero sin desatender los mercados tradicionales.

- 10.** Avanzaremos en la integración de la red de Oficinas Económicas y Comerciales con la Red Territorial y Provincial de Economía y Comercio, promoviendo así una mejor atención al sector exportador.
- 11.** Mejoraremos la coordinación de las políticas de internacionalización de las Comunidades Autónomas con la del Gobierno de la nación. impulsaremos la completa integración y coordinación de las Oficinas Comerciales de las Comunidades Autónomas en las Oficinas Económicas y Comerciales del Estado.

## Impulsar la economía y sociedad digital

España lleva camino de tener las mejores redes de ultra alta capacidad (fibra y móvil) de Europa lo que le confiere una ventaja competitiva esencial en la nueva economía. Las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías constituyen un elemento fundamental para el desarrollo de todos los sectores económicos, y su adopción resulta vital para la competitividad de las empresas y la creación de empleo en el futuro. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) constituyen la base para construir la sociedad digital. Hoy no se concibe ningún ámbito de ocio o relación social que no implique un uso intensivo de Internet y los servicios digitales. España debe participar de manera muy activa en el proceso europeo de creación del mercado digital único.

### NUESTRO COMPROMISO

- Completaremos **el proceso de modernización de las redes de telecomunicaciones**, y universalizaremos el acceso de todos los ciudadanos y empresas a la banda ancha ultrarrápida.
- **Nos centraremos en los ciudadanos y en ofrecerles mejores servicios públicos a través de las nuevas tecnologías en la educación y la sanidad**, potenciando el desarrollo de **ciudades inteligentes**, sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Una de nuestras prioridades será también en el uso de Internet más seguro, reforzando la seguridad de los datos personales y de la privacidad y, la protección de los menores.
- Desarrollaremos **plenamente la economía digital**, garantizando que las empresas y en particular las pymes se incorporan al mundo digital y aprovechan las oportunidades que se nos presentan en los próximos años para crear empleos de calidad en el ámbito de las nuevas tecnologías. Nuestras prioridades centrarán en impulsar la introducción de los sistemas de fabricación inteligente, y en la formación de trabajadores para atender la demanda de profesionales relacionados con las tecnologías de la información.

En 2012 se adoptó la agenda digital para España, que ha permitido lograr resultados muy importantes. En la presente legislatura se han producido notables avances en el ámbito de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. En la actualidad, el 80% de la población dispone de cobertura móvil 4G cuando la misma era inexistente a principios de 2012, y nos hemos convertido en el país europeo donde se ha producido un mayor despliegue de fibra, llegando a superarse los 20 millones de accesos. Esto implica que la cobertura de fibra supera ampliamente el 55 % de la población, viniendo acompañado de un alto grado de adopción pues se superan los 2,3 millones de clientes con conexiones FTTH frente a 181.000 líneas en enero de 2012.

Se ha producido un notable incremento en la adopción de la banda ancha móvil con un nivel de penetración superior al 75% frente al 41,2 % que la utilizaba a finales de 2011. Por otra parte, más del 75% de los hogares tienen conexiones de banda ancha frente al 63% en 2011. Asimismo, la facturación del comercio electrónico se ha incrementado en más de un 75% a lo largo de la presente legislatura y otro dato destacable es que un 50% de la población utiliza los servicios de la Administración electrónica frente a un 39% al inicio de la presente legislatura.

Sentadas las bases para conseguir que España tenga las mejores redes de ultra alta capacidad (fibra y móvil) de Europa, nuestras actuaciones en el ámbito de las TIC irán encaminadas a consolidar el desarrollo de la economía digital para los ciudadanos y las empresas.

## **NUESTRO PROYECTO**

---

### **Lograremos que España tenga las mejores redes de ultra alta capacidad (fibra y móvil) de Europa**

- 1.** Desarrollaremos el Plan de banda ancha ultrarrápida con el objetivo de universalizar la cobertura de la telefonía móvil 4G y extender la cobertura de las redes de fibra óptica de muy alta capacidad a todas las localidades de más 5.000 habitantes.
- 2.** Crearemos un plan de conectividad de banda ancha de alta velocidad para todos los ciudadanos, pymes y autónomos. El plan ofrecerá conexión a internet de alta velocidad a todos los ciudadanos, empresas y autónomos, que lo soliciten, ubicados en zonas en la que no se disponga de cobertura de las redes fijas convencionales, eliminando con ello la brecha digital.
- 3.** Desarrollaremos el plan de conectividad para que todos los colegios de España dispongan de una conexión a internet ultrarrápida de al menos 100 megabits/s.
- 4.** Lanzaremos un plan para dotar de conectividad ultrarrápida a los centros de salud y bibliotecas.

### **Ofreceremos a los ciudadanos mejores servicios públicos**

- 5.** Impulsaremos un plan para la conversión en ciudades inteligentes de todas las localidades de más de 50.000 habitantes, y de un plan de islas inteligentes para Baleares y Canarias, con el objetivo prioritario de mejorar los servicios a los usuarios, facilitar la movilidad urbana y mejorar el respeto al medio ambiente.
- 6.** Impulsaremos un plan para que todos los trámites administrativos puedan realizarse on-line a través de dispositivos móviles.
- 7.** Crearemos los mecanismos de coordinación dentro de la Administración General del Estado y con el resto de Administraciones Públicas para asegurar que todos comparten las iniciativas transformadoras.
- 8.** Adoptaremos medidas legales para proteger la seguridad de los datos personales y la privacidad de los usuarios de internet, en coordinación con las autoridades europeas.
- 9.** Impulsaremos un plan especial para la protección de los menores en internet, con una especial atención a ofrecer a padres y profesores formación y herramientas para asegurar un uso seguro de las nuevas tecnologías por parte de niños y jóvenes.

## **Integraremos plenamente a las empresas y ciudadanos en el mundo digital**

- 10.** Mantendremos el diálogo abierto a todos que ha caracterizado a la Agenda Digital para España como método de trabajo y de actualización permanente de los objetivos.
- 11.** Continuaremos impulsando la inclusión y alfabetización digital creando un entorno con mayor colaboración entre personas, empresas, organizaciones sin ánimo de lucro y el sector público.
- 12.** Desarrollaremos un plan destinado a las pymes, con el objetivo de generalizar la presencia de nuestras empresas en las grandes plataformas de comercio electrónico y la utilización de los servicios de nube para mejorar la productividad.
- 13.** Impulsaremos un ambicioso plan de formación, que permita formar a los trabajadores en los principales ámbitos de la economía digital en los que se demandarán empleos de calidad.
- 14.** Crearemos un programa integral de apoyo a emprendedores del mundo digital, con el objetivo de retener en nuestro país el talento de los jóvenes.
- 15.** Desarrollaremos un Plan de impulso de las tecnologías del lenguaje y la traducción automática en España especialmente en lengua española y lenguas cooficiales

## Energía accesible y sostenible

Una vez estabilizados los principales sectores energéticos, ahora es el momento de construir una política energética que mire a largo plazo, aproveche al máximo nuestros recursos, impulse la competitividad y la creación de empleo, haga la energía más accesible para todos y colabore a la lucha contra el cambio climático de forma eficiente. Corregidos los desequilibrios estructurales del sistema energético, la próxima legislatura debe poner las bases que preparen a España para aprovechar los avances tecnológicos que en materia energética se están produciendo en el mundo. Avances que no sólo permiten nuevas formas de generación o de eficiencia energética, sino que el consumidor tenga cada vez una mayor capacidad de decisión.

### NUESTRO COMPROMISO

- Aseguraremos una energía competitiva para crecer y crear empleo. Somos conscientes de que el precio de la energía es clave para el bienestar de nuestras familias, para impulsar el crecimiento económico, para ganar competitividad y crear empleo. Por eso, nos comprometemos a congelar la parte de la factura que depende del Gobierno y a aprovechar los superávits del sistema que puedan surgir para rebajarla.
- Mantendremos nuestro compromiso con la energía sostenible, y hacerlo compatible con unos precios adecuados y con la sostenibilidad financiera del sector energético.
- Daremos un importante impulso a la eficiencia energética porque ahorra costes, reduce importaciones, mejora la competitividad y contribuye a la sostenibilidad medioambiental.
- Haremos del consumidor el protagonista indiscutible de la regulación energética, para que tenga cada vez más capacidad de gestionar sus propios consumos, y mejoraremos la protección de los consumidores más vulnerables.

Al comienzo de la legislatura todos los sectores energéticos –electricidad, gas y butano– estaban en déficit. El sistema eléctrico, en particular, estaba quebrado con una deuda acumulada de 26.000 millones de euros, un déficit descontrolado y todo ello tras haberse elevado la factura de la electricidad más de un 70% en los casi 8 años de Gobierno socialista. Teníamos la electricidad más cara de toda Europa continental y, a pesar de ello, el sistema era insostenible desde el punto de vista financiero.

Para solucionar esta situación, hemos acometido un cambio regulatorio sin precedentes. La reforma del sector energético ha conseguido acabar con el déficit del sistema eléctrico, ajustando todos los costes y estableciendo mecanismos que evitan que se vuelvan a producir desequilibrios en el futuro. La siguiente legislatura empezará sin déficit, la deuda reduciéndose y con los precios de todos los productos energéticos por debajo de como empezaron esta legislatura.

Con esta política se ha favorecido al consumidor doméstico, en especial a las familias, al haberse evitado la escalada desorbitada de precios de las dos anteriores legislaturas e incluso los precios han comenzado a descender, de forma que el recibo eléctrico pese cada día menos en la economía de los hogares españoles. Con los cambios introducidos en los mecanismos de tarificación y contratación, los consumidores tienen un mayor poder de decisión. Además, hemos seguido apostando por las energías renovables. De hecho el peso de éstas en el mix de generación supera ya el 40% y estamos cumpliendo con todos nuestros objetivos fijados para 2020.

Hemos favorecido claramente la transparencia y la competencia: el caso más destacado es el de las gasolineras, donde se han eliminado barreras administrativas y se ha fomentado la entrada de nuevos operadores.

En conjunto, las reformas del sector energético desarrolladas en esta legislatura han fijado las bases de una política energética que impulsa la eficiencia en costes y en recursos, que lucha contra el cambio climático y que permite a España adaptarse a los nuevos retos tecnológicos que puedan surgir en el futuro.

## NUESTRO PROYECTO

---

### Apoyamos una energía competitiva para crecer y crear empleo

- 1. Congelaremos la parte de la factura eléctrica que depende del Gobierno.** Continuaremos garantizando que **no se volverán a generar déficits** en el sector energético, que termina pagando siempre el consumidor y, adicionalmente, los superávits que se generen en el sistema gracias a la reforma energética se destinarán a reducir la factura del consumidor.
- 2. Seguiremos mejorando la eficiencia y el grado de competencia** en los mercados de electricidad y gas, eliminando rigideces y restricciones y avanzando hacia una mayor integración de España en el mercado energético europeo. Profundizaremos las **medidas de vigilancia y fomento de la competencia** y de los precios en el mercado de carburantes y continuaremos favoreciendo la implantación de gasolineras independientes.
- 3. Reduiremos los impuestos sobre la generación eléctrica,** garantizando en todo caso la sostenibilidad financiera del sistema eléctrico, lo que redundará en un abaratamiento de la factura.
- 4. Impulsaremos las interconexiones eléctricas** con los territorios no peninsulares y entre islas, así como con el resto del continente europeo, de forma que se cumpla el objetivo europeo del 10% de interconexión para 2020. Impulsaremos igualmente las **interconexiones gasistas** a fin de reforzar el mercado interior europeo de gas.
- 5. Estableceremos un marco adecuado** para que la **minería energética competitiva** sea un sector de futuro, cumpliendo con la normativa comunitaria, garantizando el marco de protección social de los trabajadores del sector y la financiación de las partidas destinadas a la reactivación de las comarcas mineras y su restauración medioambiental.
- 6. Mantendremos las centrales nucleares** como parte integrante del mix energético al contribuir a reducir el coste de la electricidad y culminaremos la construcción del almacén temporal centralizado (ATC) para disminuir los costes asociados a la gestión de los residuos nucleares.

## Nos comprometemos con la energía sostenible

7. Cumpliremos los **compromisos de España en materia de cambio climático**, y **seguiremos potenciando la penetración de las energías renovables en el mix energético**, especialmente en las islas, donde su coste es menor que las tecnologías convencionales.
8. **Introduciremos progresivamente nuevas instalaciones renovables mediante subastas competitivas**, especialmente en aquellas tecnologías con mayor incidencia en la creación de empleo y desarrollo industrial. Impulsaremos la **incorporación de energías renovables en la climatización de edificios** mediante el aumento del uso de la biomasa y de la energía solar térmica, así como con la incorporación progresiva de la geotermia, tanto en instalaciones individuales como colectivas y de distrito.
9. Estableceremos la **exención del impuesto del valor de la producción de energía eléctrica a las nuevas instalaciones de energías renovables** que se introduzcan en el sistema sin subvención. Reduciremos las cargas administrativas y los plazos en la tramitación de procedimientos administrativos y apoyaremos los proyectos de demostración de nuevas tecnologías a través del IDAE.
10. Mejoraremos la **sostenibilidad en el transporte** mediante una estrategia de despliegue de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos y de energías alternativas. Incrementaremos gradualmente el **uso de los biocarburantes** para cumplir con los objetivos fijados por la Unión Europea.

## La eficiencia energética será un pilar central de nuestra política

11. Invertiremos, a través del **Fondo Nacional de Eficiencia Energética** y otros mecanismos, más de 1.800 millones de euros en los próximos 4 años y realizaremos acciones que permitirán cumplir con los objetivos de ahorro energético a 2020, lo que supondrá un ahorro equivalente al consumo de los hogares españoles durante todo un año.
12. La **rehabilitación de viviendas** constituirá un pilar fundamental para promover la eficiencia energética. En coordinación con las demás administraciones se ampliarán las subvenciones disponibles que permitan la disminución de costes energéticos para las familias. Adoptaremos un plan de eficiencia en todos los edificios públicos de la Administración General del Estado.
13. En el sector del transporte, incrementaremos la eficiencia mediante el impulso al **vehículo impulsado con energías alternativas**, la mejora de los consumos en el transporte por carretera, el aumento del peso del transporte ferroviario eficiente y un plan de actuación específico para mejorar la eficiencia en las infraestructuras ferroviarias.
14. Seguiremos desarrollando programas específicos para los **sectores industriales, de alumbrado exterior municipal, de agua y desalación**. Estas áreas permiten fuertes ahorros energéticos que redundan en ahorros para los sectores productivos y para las administraciones públicas. Impulsaremos **programas específicos de eficiencia energética para los servicios públicos**.

- 15. Ampliaremos los ámbitos de actuación del etiquetado energético.** Facilitaremos la realización de auditorías y la certificación energética en empresas, especialmente en aquellas de pequeño y mediano tamaño. Desarrollaremos paulatinamente un mercado de certificados de eficiencia energética
- 16.** Renovaremos las **instalaciones de cogeneración** para aumentar su eficiencia. Igualmente **renovaremos las instalaciones renovables** existentes para maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles.

### Situaremos al consumidor como protagonista del mercado energético

- 17.** Culminaremos el **despliegue de contadores inteligentes para el 2018**, lo que convertirá a España en el país más avanzado en cuanto a la medición de los consumos de electricidad. Impulsaremos medidas para facilitar que el consumidor disponga de la información de sus consumos en tiempo real por medios electrónicos y de herramientas para que pueda gestionar mejor su energía. Aumentaremos la **capacidad de elección y decisión del consumidor**, mejorando la comparación y comprensión de las diferentes ofertas del mercado.
- 18. Reforzaremos la protección del bono social** garantizando que tengan acceso a él todos los consumidores en situación de vulnerabilidad. En concurso con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y abierto a la participación de empresas y la sociedad en su conjunto, impulsaremos la creación de fondos para la protección de consumidores con riesgo de exclusión.

## Financiación para el crecimiento y estabilidad para el ahorro

España ha superado con éxito una profundísima crisis financiera, que puso en jaque todo el tejido económico y la tranquilidad de millones de ahorradores. La experiencia de estos años pone de manifiesto que la solvencia del sector financiero es una condición necesaria para el crecimiento económico, pues si se pierde la confianza en el mismo se generan dinámicas perversas muy difíciles de romper. El crecimiento del país requiere que el ahorro de los hogares españoles fluya hacia las inversiones que financien la inversión productiva de forma eficiente y con seguridad.

### NUESTRO COMPROMISO

- Dotaremos a los productos financieros del mayor grado de transparencia y conveniencia para el usuario, facilitando su capacidad para tomar decisiones informadas.
- Potenciaremos el conocimiento y dimensión social del sector financiero, con medidas en el ámbito de la educación y las microfinanzas.
- Mantendremos una regulación financiera adaptada a los mejores estándares internacionales, que nos permita contar con instrumentos de ahorro y financiación competitivos y eficientes.

A finales de 2011, el sector financiero español constituía un riesgo de primer orden, no solo para la economía española sino para la economía global. Así lo consideraban las organizaciones internacionales y los inversores en los mercados financieros. La estrategia dilatoria que se venía aplicando supuso que en 2011, cuando la crisis era ya patente, aún no se dispusiera de una valoración transparente de la solvencia del sector ni de un plan de actuación definido para corregir las posibles deficiencias en el capital de algunas entidades. La situación bancaria imponía así un riesgo inasumible para la financiación del sector público –por cuanto los agentes no podían fijar con precisión el coste de las ayudas que tendrían que cubrirse con deuda pública– y del conjunto de la economía –pues, por ejemplo, el crédito a hogares caía a tasas superiores al 13% en 2011–. Por otra parte, los esfuerzos de coordinación con las instituciones europeas habían sido muy limitados, pese a que el proceso español se acometía con un retraso de dos años y, por tanto, en un entorno de dudas sobre la viabilidad del euro que hacían aconsejable una sincronización con las instituciones europeas mucho mayor.

El gobierno del Partido Popular actuó desde el primer momento consciente de que la deriva negativa del sector financiero amenazaba con arrastrar al conjunto de la economía y podría suponer un grave perjuicio para los ahorradores españoles. Se acometió un amplio programa de medidas que permitió recuperar la confianza perdida. Se puso en marcha un importante proceso de reestructuración, partiendo de un ejercicio de transparencia sin precedentes que analizó en profundidad los balances de las instituciones bancarias: separando aquellas que necesitaban un fortalecimiento inmediato, poniendo los recursos necesarios para acometerlo y desencadenando una profunda transformación del sector.

Se llevó a cabo además una verdadera revolución en la estructura institucional del mercado bancario, profesionalizando completamente la práctica totalidad de las antiguas cajas de ahorro, separando sus funciones sociales de sus decisiones de negocio y estableciendo mecanismos de gobierno corporativo que evitan injerencias políticas no justificadas en las mismas. Todo este proceso en aras de lograr un objetivo prioritario: proteger los ahorros de los depositantes, pues la amenaza de su quiebra los ponía en riesgo. Gracias a esta estrategia, se ha evitado que España haya tenido que imponer restricciones a la retirada de efectivo o incluso obligar a los depositantes a asumir pérdidas, como sí ha ocurrido en otros países del Euro. La culminación de este proceso ha sido la incorporación de los bancos españoles en el proceso de la Unión Bancaria, siendo particularmente destacable los buenos resultados que han logrado en las primeras pruebas europeas realizadas por el Banco Central Europeo.

Este proceso de saneamiento y recapitalización se ha complementado con actuaciones en áreas clave para adaptar las pautas de funcionamiento de nuestro sector bancario y financiero a las mejores prácticas internacionales. Se han fortalecido sustancialmente los mecanismos de protección de los ahorradores minoristas frente a la comercialización de productos financieros complejos. Se ha revisado de forma profunda la legislación concursal, para lograr convertirla en un mecanismo efectivo de desendeudamiento, y se han introducido procedimientos novedosos para las situaciones de insolvencia personal. También se ha actuado de forma decidida en la protección de los deudores hipotecarios en situación de especial vulnerabilidad, con medidas como la prórroga de lanzamientos y las previsiones del Código de Buenas Prácticas.

Los resultados de este proceso de reestructuración han llegado ya con claridad. El nuevo crédito a Pymes crece a ritmos superiores al 16% y se acumulan 24 meses de subidas consecutivas, mientras que los préstamos para hogares lo hacen a tasas cercanas al 30%. El coste de la financiación bancaria se ha reducido de forma sustancial y de hecho en algunas modalidades de crédito las condiciones son muy favorables, aproximándose a las mejores de nuestra historia.

Una vez sentadas las bases del sector financiero, en esta nueva etapa queremos seguir trabajando para que éste cumpla eficazmente su labor: financiar a las empresas y los hogares, y ofrecer alternativas de inversión adecuadas a los hogares, de forma estable y con condiciones atractivas. Como en cualquier otro ámbito de la economía, los bancos y otras empresas que ofrecen servicios financieros deben estar sometidos a un entorno de condiciones competitivas, garantizando así que los clientes obtengan el servicio que requieren de forma transparente y adecuada a sus circunstancias, sin incurrir costes excesivos o injustificados.

## **NUESTRO PROYECTO**

---

### **Daremos la máxima transparencia y facilidad a la relación entre usuarios y entidades financieras...**

- 1.** Avanzaremos en la mejora de la transparencia bancaria, promoviendo medidas que permitan a los clientes obtener más y mejor información. Haremos que la información se suministre en términos más homogéneos y comparables, con objeto de favorecer que los clientes puedan valorar mejor sus opciones y obtener condiciones más ventajosas.

2. Facilitaremos que clientes bancarios cuenten con información puntual a través de medios electrónicos, por ejemplo respecto de las situaciones que puedan dar lugar a un descubierto y, por tanto, a un coste adicional no previsto.
3. Facilitaremos el uso de medios de pago electrónico para pagos de menor importe (pago a través de terminal móvil) con objeto incrementar la facilidad, comodidad y seguridad de los pagos.
4. Crearemos un único organismo de atención de reclamaciones y resolución de diferencias para los usuarios de servicios financieros.
5. Incrementaremos el control de las cláusulas abusivas en los préstamos hipotecarios, asegurando que los clientes conozcan con precisión las obligaciones que asumen y que sus derechos quedan perfectamente protegidos.

### Con énfasis en la dimensión social del ahorro y la financiación

6. Estableceremos un marco jurídico que regule las microfinanzas, mediante la autorización de instituciones microfinancieras sin ánimo de lucro y con finalidad social, con el objeto esencial de promover el emprendimiento y la generación de empleo.
7. Mantendremos las medidas en el ámbito financiero que han servido para dar protección a los deudores en situación de especial vulnerabilidad durante el tiempo necesario para amortiguar los efectos de la crisis económica en estos hogares.
8. Promoveremos fórmulas para favorecer la formación financiera en colegios y universidades. El objeto es que desde la infancia se inculque una cultura financiera que permita tanto manejar los conceptos más básicos de ahorro, inversión, endeudamiento o riesgos, como desarrollar competencias relacionadas con los procesos de contratación de productos financieros.

### Un marco regulatorio sólido y adaptado a las mejores prácticas internacionales

9. Reformaremos el marco jurídico de los instrumentos de financiación y los productos financieros, para adaptarlo a las novedades regulatorias en el ámbito europeo, siempre poniendo al cliente como prioridad de los cambios normativos.
10. Para culminar el proceso de mejora de las actividades de supervisión que se ha acometido en estos años, regularemos la situación jurídica de los Inspectores de Entidades de Crédito, como cuerpo profesional con unas características análogas a las establecidas para el personal funcionario de carrera de la Administración General del Estado que desempeña funciones similares.
11. Potenciaremos adicionalmente las formas de financiación alternativas a la bancaria, como las emisiones de renta fija, las plataformas de financiación participativa o el capital riesgo, para que nuestras empresas cuenten con el más amplio menú de opciones de financiación.

## Una industria competitiva e innovadora

La industria debe ocupar una posición central en la economía española. Los productos que fabrica son el componente fundamental del comercio internacional y, por tanto, desempeñan un cometido clave en la apertura del tejido productivo de España al exterior. Las empresas industriales son además las protagonistas de una gran parte de la inversión en investigación, desarrollo e innovación, por lo que su éxito garantiza una mayor productividad futura para todo el país. Las actividades industriales tienen un potente efecto de arrastre sobre otros sectores y el empleo que crean es un empleo cualificado y apoyado por niveles de capital elevados. Facilitar las actividades industriales dotándolas de entorno que les permita fortalecerse internacionalmente, innovar e invertir, es una estrategia de futuro para España.

### NUESTRO COMPROMISO

- Mantendremos las políticas económicas que permitan a nuestras empresas industriales competir de la forma más ventajosa en los mercados internacionales y que sus productos sean más atractivos en el mercado nacional.
- Fortaleceremos el impulso de los sectores productivos más vinculados con el desarrollo de las actividades de ciencia e innovación y los de mayor capacidad de internacionalización.
- Apoyaremos la transformación de nuestra industria para prepararla ante los desafíos de las nuevas tecnologías, apoyando la innovación en todos los ámbitos.

La pérdida de competitividad que afectó a la economía española en los años pasados afectó profundamente a la industria: su peso en el PIB cayó 2,5 puntos entre 2004 y 2011. Una política errática había supuesto la acumulación injustificada de costes de producción, como los ligados a la energía, que dificultaban la expansión de nuestras empresas industriales y su proyección internacional. Junto a esto, la falta de actuaciones efectivas para aliviar la restricción del crédito ponía en riesgo proyectos industriales solventes y viables.

Era necesario actuar para que nuestras empresas industriales pudieran competir en igualdad de condiciones con sus homólogos europeos e internacionales, conseguir que el crédito fluyera y frenar la destrucción de empleo industrial. Para el Partido Popular, un sector industrial sólido y diversificado es irrenunciable porque aspiramos a seguir modernizando nuestra economía y abriéndonos crecientemente al exterior. Por eso hemos puesto en marcha un completo paquete de medidas, a través de la **Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial**. Se ha actuado también en el ámbito de la financiación, que se había convertido en una auténtica rémora para nuestras empresas industriales, con medidas de refuerzo del Sistema de Garantías Recíprocas, el aumento de los créditos del ICO y, de forma más general, mediante la reestructuración integral del sector financiero, lo que ha permitido una recuperación de los flujos de financiación bancaria y un abaratamiento notable de los mismos.

Los resultados de todas estas medidas son ya patentes: se acumulan ya 18 meses en que está subiendo de forma intensa la producción industrial, mientras que el empleo crece al 3,8%, tras seis años continuados de contracción previa.

Recuperada la senda del crecimiento, debe mantenerse una estrategia coherente de medio y largo plazo, con el objetivo de potenciar adicionalmente la competitividad industrial y promover especialmente nuevos avances de las industrias con más potencial innovador y de internacionalización.

## NUESTRO PROYECTO

---

### Mantendremos las reformas que hacen competitivo nuestro tejido industrial

1. Mantendremos las políticas y reformas necesarias para que las empresas industriales españolas puedan participar de forma creciente en los mercados internacionales, **moderando los costes de producción que dependen de la regulación**, facilitando su acceso al crédito en condiciones eficientes y aplicando los instrumentos de promoción contemplados en la Unión Europea.
2. Haremos cada día más efectiva la **integración del mercado interior español**, trabajando en coordinación con las Comunidades Autónomas, para que la regulación sea proporcionada y no imponga cargas injustificadas al desarrollo de las actividades industriales.
3. **Seguiremos profundizando en las reformas para disponer de una energía competitiva, con un marco regulatorio estable y sostenible financieramente**, para que el sector industrial pueda crecer y crear empleo contando con la certeza de un acceso eficiente a este recurso fundamental.
4. Aplicaremos las medidas necesarias, mediante la **Estrategia Logística de España**, para reducir los costes del transporte de mercancías, en beneficio de la capacidad de competir de la industria y de la economía española en su conjunto, en particular a través del fomento de la intermodalidad de nuestra red.
5. Para garantizar el desarrollo y consolidación del sector industrial fomentaremos **mecanismos de financiación no bancaria** que permitan a las empresas diversificar sus pasivos y fortalecer sus balances, y **continuaremos la política de créditos a la innovación, a la competitividad y a la reindustrialización**. En concreto, promoveremos instrumentos flexibles sin restricciones temporales para adaptarse a las necesidades de las empresas industriales.
6. El sector público afrontará de forma coordinada con el sector privado **las inversiones que permitan el fortalecimiento de la competitividad del tejido industrial** español. Para ello, se realizarán proyectos estratégicos donde las inversiones se acometan de forma sincronizada, actuando cada agente en los ámbitos de su responsabilidad, para que tengan el máximo efecto sobre la productividad y eficiencia.
7. Potenciaremos la **presencia española en organismos y foros internacionales industriales** con el fin de fortalecer el status internacional del sector industrial español.

## La innovación será un eje vertebrador de todas las actuaciones de la política industrial

- 8.** Incluiremos la **dimensión innovadora en toda la política industrial**, incorporando los instrumentos de apoyo a la innovación en los diversos ámbitos de la misma.
- 9.** Desarrollaremos e impulsaremos el proceso de transformación digital de la industria, que a través de la iniciativa **Industria Conectada 4.0** pretende la efectiva incorporación de la tecnología en los procesos productivos y cadenas de valor de las empresas y en la aparición de nuevos modelos de negocio, toda vez que las tecnologías de la información y de las comunicaciones se han identificado como los principales factores de competitividad de la industria.
- 10.** Seremos **especialmente activos en los sectores con mayor potencial innovador**, donde España cuenta con grandes oportunidades. Prestaremos especial atención a la automoción, la biotecnología, la agroalimentación, las tecnologías de la salud, las TIC y los contenidos digitales, la química, los sectores relacionados con la energía y la protección medioambiental, las industrias culturales, el sector naval, aeroespacial y de defensa, y la máquina-herramienta.

## Un sector turístico líder en el mundo

El turismo es una actividad económica imprescindible para nuestra economía, además de un sector de futuro donde España tiene una posición de liderazgo indiscutible y que cuenta con un gran potencial para generar empleo y riqueza. España es la tercera economía del mundo en cuanto a turistas internacionales recibidos, la segunda en cuanto al gasto turístico y la tercera en cuanto a competitividad turística internacional. La industria turística es además un instrumento eficaz en la proyección exterior de España, que nos permite dar a conocer y poner en valor la riqueza de nuestro patrimonio natural, histórico y cultural. Consolidar la situación privilegiada de España en el ámbito turístico es una apuesta que ha dado frutos históricamente y que aún nos dará con certeza rendimientos en el futuro.

### NUESTRO COMPROMISO

- Seguiremos orientando nuestras actuaciones en materia de turismo por una estrategia coherente de medio y largo plazo y aseguraremos que todos los niveles de la administración la ejecutan de forma coordinada.
- El sector público participará activamente en el proceso de modernización de los destinos turísticos, en colaboración con el sector privado, con el fin de mantener y potenciar el atractivo de la oferta turística de nuestro país.
- Reforzaremos los programas ya en marcha para mejorar la percepción de España como destino turístico de máximo nivel de calidad, mediante la promoción, la formación de nuestros profesionales y las acciones encaminadas a captar formas de turismo con alto potencial desestacionalizador.

El sector turístico ha sido históricamente un pilar del desarrollo económico de España que ha logrado una posición de liderazgo mundial muy destacado. Sin embargo, cuando se inició la pasada legislatura esta posición de liderazgo estaba amenazada. España había sufrido una importante pérdida de competitividad como destino turístico y la sostenibilidad económica, medioambiental y social de nuestra industria turística estaba en entredicho. España corría el riesgo de quedarse atrás en el mapa de los líderes turísticos internacionales, perdiendo posiciones frente a otros destinos que estaban aplicando modelos innovadores de gestión y promoción. De hecho, España se había visto relegada al cuarto puesto en la clasificación de países por número de visitantes y se habían destruido más de 440.000 puestos de trabajo en el sector.

Desde el primer momento, el Gobierno del Partido Popular fue consciente de la necesidad de revertir esta tendencia con una estrategia coherente de medio y largo plazo en materia de turismo. Esta estrategia se articuló, fundamentalmente, a través del **Plan Nacional Integral de Turismo**, cuyas medidas han alcanzado un importante grado de ejecución: a día de hoy es hoy del 88%. Se ha perseguido una colaboración efectiva con los actores empresariales y profesionales del sector, contando con el gran impulso de su iniciativa y esfuerzo. Cuatro años después, el sector turístico español ha recuperado la posición de liderazgo que le corresponde: es el tercer país del mundo por visitantes y el segundo por ingresos del turismo, y los últimos datos confirman que 2015 cerrará con un nuevo record histórico para las actividades turísticas.

Contamos con activos de gran valor como son la seguridad en nuestro país, nuestro patrimonio cultural y medioambiental, y el dinamismo y la experiencia de nuestras empresas y profesionales. Debemos emplearlos con una estrategia que consolide y avance nuestra posición de liderazgo y prepare al sector turístico para los desafíos de un entorno cambiante, con el fin de que las actividades turísticas sigan creando actividad económica, empleo y riqueza para los españoles. Nuestras políticas en los próximos años se orientarán a ese fin.

## NUESTRO PROYECTO

### Mantendremos una política turística integral, planificada a medio y largo plazo y ejecutada de forma coordinada

1. Mantendremos una estrategia turística de medio y largo plazo, que contemple la gestión de la actividad turística de manera integral y coherente, en la que se impliquen todos los niveles de la Administración y el sector privado.
2. Se adoptará una **Estrategia Anual de Cooperación y una imagen común del destino España** coordinada a través de los diferentes actores, que será aprobada al máximo nivel de representación territorial y en la que se dé voz a los municipios turísticos. Esta estrategia será evaluada periódicamente.
3. Garantizaremos la sostenibilidad medioambiental de nuestro modelo de turismo, priorizando la recuperación de zonas degradadas o abandonadas.

### El sector público impulsará la renovación de los destinos turísticos y la racionalización de las infraestructuras de transporte

4. En el ámbito de las infraestructuras turísticas, daremos especial prioridad a la **modernización de los destinos maduros**. Con esta finalidad, el sector público apoyará proyectos de inversión integral en los que se realicen, de forma simultánea y coordinada, las inversiones públicas y privadas necesarias para la renovación de los distintos elementos que conforman el valor de un destino turístico (hoteleros, viarios, infraestructuras, etc.).
5. Como elemento para favorecer estas inversiones, **se creará una línea de financiación "España Inversión Turismo"**, que aprovechará la mejora de las condiciones de financiación de la economía española con el fin de modernizar las infraestructuras turísticas.
6. Atenderemos a las necesidades del sector turístico dentro de la planificación de las **infraestructuras de transporte**, particularmente favoreciendo la multimodalidad de nuestras redes, favorecedora de la movilidad de los turistas.

### Reforzaremos la percepción de la calidad de nuestro turismo y de sus profesionales

7. Pondremos especial énfasis en el incremento de la calidad percibida, tanto de cara al turista nacional como al internacional. Potenciaremos el **Sistema de Calidad Turístico Español** y fortaleceremos la comunicación global para situar a España como un destino turístico internacional de calidad.

8. Apostaremos por una política de promoción que nos permita llegar al nuevo turista digital y abrir nuevos mercados, enfocándonos en los segmentos de mayor capacidad de gasto. Mejoraremos la promoción online de nuestro país a través del portal Spain.info y de su versión móvil (geolocalización de recursos, creación de rutas, planificador de viaje, interactividad, etc.).
9. Arbitraremos medidas para que el alquiler de viviendas turísticas de corta duración se realice en condiciones de calidad, transparencia y fiscalidad adecuadas, y respete los derechos de los vecinos en el caso de la propiedad horizontal.
10. Pondremos en **marcha planes específicos de desarrollo y promoción de productos turísticos con alto potencial desestacionalizador**, como el turismo cultural, de naturaleza, de compras, de negocios, de congresos, el deportivo, el gastronómico, de salud o el enológico, ligados a experiencias que se puedan disfrutar en todo el territorio nacional y durante todo el año.
11. Crearemos nuevos programas orientados a captar turistas que viajan fuera de temporada como los jóvenes ("millennials"), los senior y las personas con discapacidad, favoreciendo con ello el turismo social e inclusivo, el **"Turismo para Todos"**.
12. Dotaremos a los profesionales del sector de mejores instrumentos de formación, revisando los programas de formación reglada, y adaptando la formación continua a las nuevas necesidades y a la realidad de las empresas. Potenciaremos la enseñanza de idiomas orientada al desempeño profesional.

## Un sector agroalimentario con futuro y proyección internacional

El sector agroalimentario español es estratégico para nuestro país: para nuestra economía, nuestra sociedad y nuestro medioambiente. Primero, como actividad económica, con una producción de calidad creciente capaz de competir con éxito en los mercados internacionales. Segundo, como instrumento para potenciar el valor social y económico de nuestro entorno rural, en conjunción con otras actividades como el ocio o la producción energética. Tercero, como fuente de empleo y arraigo de la población en nuestros pueblos. Por todo ello, por todas las personas que viven del sector agroalimentario y por los que pueden encontrar en él una oportunidad, hemos trabajado en estos cuatro años y queremos seguir haciéndolo.

### NUESTRO COMPROMISO

- Apoyaremos un sector agroalimentario de futuro, que refuerce su organización, incorpore innovaciones y desarrollos tecnológicos y que aumente sus niveles de calidad para generar más valor añadido y empleo.
- Continuaremos defendiendo los intereses de los agricultores y ganaderos españoles y de las industrias agroalimentarias en el ámbito europeo e internacional, y respaldando la internacionalización del sector, apoyando la diversificación de los países de destino.
- Avanzaremos en el desarrollo de políticas que den estabilidad a las actividades agrarias.

El sector agroalimentario sufrió fuertemente las consecuencias de la crisis. Lejos de estar garantizado, su futuro estaba amenazado porque desde el ámbito político no se le había prestado la atención que necesita. El Ministerio de Agricultura se suprimió y la política agraria nacional no se ejercía. Nuestros agricultores se enfrentaban a un escenario de recorte de los fondos comunitarios y a una propuesta de reforma de la PAC radicalmente contraria a sus intereses. El sector agroalimentario había entrado en una fase de estancamiento y sufría una grave pérdida de empleos, pues la ocupación caía al 6% al finalizar el año 2011. Tras cuatro años de intensa actividad, el sector agroalimentario cuenta hoy con unas condiciones mejores para poder desplegar su potencial. Era necesario favorecer una dimensión empresarial que permitiese enfrentar con éxito los retos de la internacionalización, y para ello hemos abordado los desarrollos normativos para la ordenación del sector. Hemos trabajado además para asegurar un mejor equilibrio en la cadena alimentaria y mejorar la transparencia. Hemos eliminado igualmente la incertidumbre respecto a la financiación procedente de la Política Agraria Común, donde tras una intensa negociación se ha logrado un buen acuerdo para España. Hoy los agricultores españoles cuentan con 47.000 millones de euros para el periodo 2014-2020, gracias a la apuesta del Gobierno del Partido Popular de dar prioridad a este sector.

Nuestros agricultores y ganaderos, así como las industrias asociadas al sector, han demostrado que su iniciativa es arrolladora. Así lo demuestra el hecho de que las exportaciones hayan crecido más del 20% en los últimos cuatro años y España ya sea el octavo exportador de productos agroalimentarios del mundo. Esta es la mejor carta de presentación y garantía del futuro del sector. Y ese futuro se traduce ya en nuevas oportunidades de empleo: la ocupación en el sector agrario crece un 7%.

En los próximos años, seguiremos trabajando por un sector agroalimentario innovador y dinámico, que sea capaz de generar más valor añadido y empleo. Para que este sector sea conocido y reconocido como merece por toda la sociedad española. Y para defender sus intereses y pelear los apoyos que necesita.

## NUESTRO PROYECTO

---

### Un sector agroalimentario de futuro: innovador, de calidad, sostenible y con reconocimiento social

1. Seguiremos trabajando para que la importancia –económica, social y medioambiental– del **sector sea conocido y reconocido** como merece por el conjunto de la sociedad.
2. Elaboraremos una **Estrategia de Desarrollo del Sector Agroalimentario**, con horizonte 2027, acompañada con la futura PAC 2021-2027, que prepare al sector y que abarque las acciones a implementar en relación a los medios de producción, los diversos sectores productivos, la industria agroalimentaria y la distribución. Todo ello en colaboración con las Comunidades Autónomas y los representantes del sector.
3. Fomentaremos la **cooperación entre industrias agroalimentarias**, principalmente pymes, en materia de productos, mejores prácticas, procesos y tecnologías. Defenderemos la introducción de aquellos avances en biotecnología, evaluados por Agencia Europea de Seguridad Alimentaria, que permitan mejoras de productividad y de rendimiento económico de las explotaciones y de las industrias, en beneficio, también, de los consumidores y de la protección del medio ambiente.
4. Seguiremos desarrollando el **Programa Nacional de Innovación e Investigación Agroalimentaria y Forestal**, con el fin de mejorar la adaptación de productos y procesos a las exigencias del mercado global. Pondremos en marcha un Observatorio de la Innovación, para realizar un seguimiento de la aplicación de la innovación en el sector. Impulsaremos un Programa de Promoción y Extensión Agraria 2.0, que mejore el acceso de nuestros agricultores y ganaderos a la innovación, haciendo uso de las nuevas tecnologías.
5. Avanzaremos en el desarrollo de la **Ley para la defensa de la calidad alimentaria**, fundamento de un mercado único de la calidad alimentaria en nuestro país, y continuaremos el proceso de revisión de las normas de calidad, en defensa de los productores y como garantía para los consumidores. Pondremos en marcha un Programa para la Excelencia Alimentaria, con el objetivo de alcanzar las mayores cotas de calidad y en el que la agricultura ecológica tendrá especial protagonismo.

6. Promoveremos una **agricultura sostenible** como base de un modelo agroalimentario europeo que garantice la diversidad de productos que la sociedad demanda, cumpliendo con las exigencias en seguridad alimentaria, medioambientales y de bienestar animal. Impulsaremos la Estrategia "Más alimento, menos desperdicio", impulsando actuaciones de sensibilización, sobre todo entre los consumidores. Promoveremos una "agricultura para la protección del clima", potenciando su papel en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y desarrollaremos instrumentos que faciliten la adaptación de esta actividad al cambio climático.
7. Continuaremos promoviendo la **mejora y modernización de regadíos**, aprobando una Estrategia Nacional sobre la que fundamentar el próximo Plan Nacional de Regadíos, que dé continuidad al que puso en marcha el Gobierno del PP en 2002.
8. Impulsaremos la **gestión racional de nuestros montes**, para garantizar su sostenibilidad, como fuente de riqueza económica, preservando su valor medioambiental y la biodiversidad, de manera que España siga siendo un referente en la conservación de espacios naturales.
9. Reforzaremos las labores de **prevención y lucha contra los incendios forestales**, incrementando los recursos destinados a este fin e intensificando la coordinación con las Comunidades Autónomas para lograr una mayor eficacia.
  10. Desarrollaremos la Ley de Montes, estableciendo un marco para la ordenación, a nivel nacional, del aprovechamiento cinegético.
10. Continuaremos impulsando el desarrollo de normas sobre **bienestar animal** y elaboraremos un Plan de actuaciones para la tenencia responsable de animales de compañía.

### Continuaremos defendiendo los intereses de nuestros agricultores y ganaderos a nivel europeo e internacional e impulsando la internacionalización del sector

11. Trabajaremos para que la **Política Agrícola Común** contribuya a la ordenación del territorio europeo, tanto a través de la actividad agroalimentaria como de cuantas actividades económicas puedan desarrollarse en el medio rural, generando así riqueza y empleo.
12. **Actuaremos, en el marco de la UE, en defensa de nuestras producciones** frente a los obstáculos a las exportaciones a través de barreras no arancelarias (fundamentalmente sanitarias). Promoveremos la aplicación a las importaciones procedentes de países terceros, de los mismos requisitos que cumplen las producciones y elaboraciones europeas. Nos aseguraremos de que los acuerdos de la Unión Europea con países terceros se basen en compromisos equilibrados, de forma que las contrapartidas no recaigan en el sector agrícola.
13. Apoyaremos, en el marco de la UE, **programas de promoción eficaces que faciliten la apertura de mercados internacionales** a las producciones europeas.

- 14.** Elaboraremos un **Programa para el liderazgo de la agroalimentación española en los mercados globales** y revisaremos y reforzaremos las Líneas Estratégicas para la Internacionalización del sector, con el fin de facilitar el acceso a nuevos mercados. Impulsaremos una Estrategia Española de Alimentación, Gastronomía, Cultura y Turismo, prestando especial atención a la promoción del Enoturismo de España y de otras iniciativas que potencien estos exponentes de la Marca España. Seguiremos protegiendo y valorizando la Dieta Mediterránea.

**Impulsaremos la incorporación de jóvenes, promocionaremos el papel de las mujeres en el medio rural y desarrollaremos mecanismos que doten de mayor estabilidad al sector**

- 15.** Promoveremos una **Ley marco de Desarrollo Rural**, con especial atención a los jóvenes, estableciendo mecanismos que faciliten el acceso a la tierra.
- 16.** Trabajaremos para **extender la banda ancha en el medio rural**, con el fin de contribuir a diversificar la actividad y generar nuevas oportunidades complementarias de negocio y empleo en el ámbito rural.
- 17.** Apoyaremos la puesta en marcha de los **Programas de Desarrollo Rural**, tanto el nacional como los autonómicos, dando prioridad a las medidas para la incorporación de 15.000 jóvenes al campo español, en los próximos 7 años, y a la diversificación económica del medio rural.
- 18.** Elaboraremos el **Estatuto del joven emprendedor agroalimentario**, en apoyo del rejuvenecimiento del sector y de la puesta en marcha de iniciativas de jóvenes empresarios.
- 19.** Desarrollaremos las medidas contempladas en el **Plan para la promoción de las Mujeres en el Medio Rural, 2015-2018**. En particular, las destinadas a promover el empleo, el emprendimiento y la participación en los órganos de decisión.
- 20.** Seguiremos impulsando la **constitución de Entidades Asociativas agroalimentarias**, de ámbito nacional, más potentes y profesionalizadas, con dimensión relevante para competir en el mercado global.
- 21.** En el marco de la Ley **para la Mejora del Funcionamiento de la Cadena Alimentaria**, propiciaremos la adscripción voluntaria de los empresarios del sector al Código de Buenas Prácticas Mercantiles, y promocionaremos la figura del mediador en los contratos de compraventa para que ejerza sus funciones cuando surjan desacuerdos, a fin de lograr un sector más sostenible y competitivo.
- 22.** Seguiremos apostando por el **Plan de Seguros Agrarios** y mejorando los niveles de apoyo a las diferentes líneas de seguros. Pondremos en marcha seguros de rentas e instrumentos de estabilización de rentas y márgenes, abriendo para ello la necesaria negociación con la UE. Promoveremos el desarrollo y utilización de los mercados de futuros.
- 23.** **Consolidaremos el régimen de tributación por módulos en el IRPF**, y mantendremos el régimen simplificado y la estructura de tipos en el IVA, así como la devolución parcial de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos.
- 24.** Seguiremos trabajando para mejorar el **acceso de agricultores y ganaderos a la financiación** que resulte necesaria para preservar y mejorar sus explotaciones.

## Un sector pesquero sostenible, competitivo, generador de empleo y riqueza

España es una de las principales potencias pesqueras del mundo y el sector pesquero desempeña un papel protagonista en la economía española, ya que somos un gran país consumidor de pescado y exportador de productos pesqueros transformados. El objetivo es que nuestro sector pesquero sea cada vez más competitivo, generador de riqueza y empleo, consolidando un futuro de crecimiento y estabilidad. Y, en los próximos años, el Partido Popular quiere profundizar en esta estrategia, defendiendo siempre los intereses de nuestros pescadores y nuestra industria, y continuando el trabajo para llevar sus productos y elaboraciones al lugar que –por tradición, por potencial de desarrollo y por calidad– les corresponde. .

### NUESTRO COMPROMISO

- Impulsaremos una pesca sostenible desde el punto de vista económico, social y medio ambiental, así como un sector acuícola dinámico e innovador, apoyados por industrias de comercialización y transformación más competitivas.
- Continuaremos defendiendo los intereses de nuestro sector pesquero en el ámbito de la Política Pesquera Común, negociando para obtener las cuotas de pesca más beneficiosas para España, afrontando los retos que se plantean en los próximos años y favoreciendo la ampliación de la red de acuerdos pesqueros con terceros países.

Antes de la llegada del Gobierno del Partido Popular, se produjeron importantes deficiencias en el control de la actividad pesquera, que crearon desconfianza, sospechas y una grave pérdida de credibilidad de España ante las instituciones comunitarias, lo que situaba a nuestro país en una posición muy débil a la hora de defender nuestros intereses en la reforma de la Política Común Pesquera y en la negociación de las cuotas anuales.

Con la colaboración del conjunto del sector, hemos trabajado para impulsar una actividad pesquera basada en un conocimiento científico más sólido, el cumplimiento de las normas de control y una gestión responsable de los recursos. En el ámbito comunitario, hemos logrado un aumento del 14% en las cuotas de pesca, lo que supone más riqueza para nuestros pescadores, con un incremento en valor de más de 70 M€; hemos defendido los intereses de nuestro sector en la reforma de la Política Pesquera Común; hemos logrado más fondos del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, más de 2.200 M€ para 2014-2020; hemos ampliado la red de acuerdos pesqueros entre la Unión Europea y otros países y hemos logrado liderar la lucha contra la pesca ilegal. En el ámbito nacional, hemos puesto en marcha importantes reformas, que abarcan aspectos como la normativa relativa a ordenación de los caladeros españoles, la diversificación pesquera y acuícola, y el fomento de la innovación, además del impulso a la igualdad de género. EL Plan Estratégico de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Pesca y la Acuicultura 2014-2020 pretende orientar el sector en torno a la innovación y la competitividad.

## NUESTRO PROYECTO

---

### Un sector sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental

- 1. Fomentaremos la sostenibilidad** de la actividad pesquera, en particular mediante el apoyo a la innovación tecnológica y a la diversificación de la actividad dentro del sector pesquero, y buscaremos la mejora de los caladeros para lograr más posibilidades de pesca para nuestros pescadores.
- 2. Impulsaremos el crecimiento del sector acuícola**, compatible con un elevado nivel de protección ambiental. Actualizaremos el marco legal de la acuicultura e incluiremos la acuicultura continental en la normativa nacional.
- 3. Mejoraremos la organización de los mercados de los productos de la pesca y la acuicultura**, impulsando las Organizaciones de Productores. Apoyaremos las actuaciones de la industria comercializadora y transformadora dirigidas a reforzar su competitividad, en particular en materia de innovación y de cumplimiento de los objetivos de la Política Pesquera Común.
- 4. Impulsaremos la promoción de los productos pesqueros y de la acuicultura**, con el objetivo de aumentar el consumo.
- 5. Promoveremos la sostenibilidad social del sector**, apoyando la formación profesional, la adquisición de nuevas competencias y el diálogo, en especial con los grupos de interés dedicados a fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- 6. Garantizaremos la protección de la biodiversidad y los ecosistemas marinos**, y la reducción del impacto de la pesca en el medio marino para conseguir el equilibrio entre la capacidad y las posibilidades de pesca, así como para reducir las capturas no deseadas y los descartes, mediante inversiones en los buques y medidas de apoyo a la gestión pesquera.

### Continuaremos defendiendo los intereses de nuestro sector pesquero en Europa y en el resto del mundo

- 7. Continuaremos negociando para obtener las cuotas de pesca más beneficiosas** para España. Las plantearemos dentro de las recomendaciones científicas y teniendo muy presentes los aspectos socioeconómicos.
- 8. Afrontaremos los retos de la nueva Política Pesquera Común**, como los derivados de la política de prohibición de descartes, mediante el desarrollo de mecanismos de investigación e innovación que permitan conocer la situación real de los stocks, mejorar la selectividad de todas las artes de pesca y mitigar sus efectos sobre la actividad pesquera.
- 9. Apoyaremos las medidas dirigidas a obtener los mejores conocimientos científicos disponibles**, y a recopilar y gestionar adecuadamente los datos del sector pesquero y acuícola, necesarios para la aplicación de la Política Pesquera Común
- 10. Seguiremos trabajando para ampliar la red de acuerdos pesqueros entre la UE y terceros países**, de los que la flota española es la principal beneficiaria.

## Una estrategia para proteger nuestro medio ambiente

España tiene un enorme y valioso patrimonio natural que alberga la más rica biodiversidad de Europa occidental, lo que hace que casi un 30% de su territorio esté incluido en la Red Natura 2000. Por ello, garantizar la protección del capital natural y hacerlo compatible con el desarrollo económico y la creación de empleo es una responsabilidad de primer orden en España. Tenemos igualmente una responsabilidad compartida en la consecución de los objetivos globales de emisiones y en mantener la calidad de nuestro aire. En el Partido Popular estamos comprometidos con una política medio ambiental efectiva e integradora, donde la protección de nuestro entorno para las generaciones futuras se vea reforzada por la sostenibilidad económica de las actividades creadoras de empleo ligadas al mismo.

### NUESTRO COMPROMISO

- Daremos pasos adicionales para lograr una economía con menores emisiones de carbono y haremos más efectivo nuestro marco global para dirigir la lucha contra el cambio climático.
- Avanzaremos en la gestión eficiente y equilibrada del agua, abriendo el proceso de negociación de un pacto nacional basado en los principios de equilibrio y solidaridad interterritorial.
- Fortaleceremos la protección del patrimonio natural y de la biodiversidad, actuando sobre nuestras costas, mares y espacios naturales, apoyándonos en las actividades que lo favorezcan y contribuyan a la creación de empleo.

Cuando se inició la legislatura pasada, no existía una estrategia nacional en materia medioambiental de forma que había retrasos, falta de coordinación e importantes ineficiencias. De los 25 planes hidrológicos de cuenca que debían haberse completado antes del fin de 2009, sólo se había culminado uno. En el ámbito de la reducción de emisiones, la política de cambio climático se limitó a gastar 770 M€ en la compra de derechos de emisión. Pese a ello, en 2012 estábamos todavía lejos de garantizar el cumplimiento de nuestro compromiso en el Protocolo de Kioto para 2008-2012. Se acumulaban más de 1.100 expedientes de evaluación medioambiental sin resolver, y los trámites para su aprobación sufrían importantes retrasos.

Hoy nuestro medio ambiente está sin duda mejor protegido que hace cuatro años. Así lo reconocen organismos internacionales como la OCDE y los expertos en la materia. Además, mediante una planificación rigurosa, una gestión eficiente, el cumplimiento de los compromisos alcanzados y el diálogo entre todas las partes, se ha perseguido una política que concilia la protección del medio ambiente con el desarrollo económico. Se han completado todos los planes hidrológicos de cuenca y antes de finalizar 2015 nos habremos puesto al día en nuestras obligaciones con la UE. Hemos apoyado las inversiones necesarias en infraestructuras hidráulicas y un marco de diálogo y consenso para que el agua dejase de ser motivo continuo de disputas.

En el ámbito de la lucha contra el cambio climático, hoy podemos afirmar que España cumple con el Protocolo de Kioto, existen importantes apoyos para que los sectores económicos reduzcan sus emisiones, promoviendo un desarrollo económico bajo en carbono, y tenemos una posición activa en los debates internacionales sobre esta materia.

Se ha avanzado notablemente en la protección del medio ambiente (con nuevas leyes para la gestión de las costas y los Parques Nacionales), al tiempo que se han simplificado y agilizado los procesos de evaluación medio ambiental.

## NUESTRO PROYECTO

### Avanzaremos en el objetivo de lograr una economía baja en carbono y estableceremos un marco reforzado para luchar contra el cambio climático

1. Impulsaremos una Hoja de Ruta horizonte 2030 que establezca la estrategia para cumplir con nuestras obligaciones internacionales en materia de reducción de gases de efecto invernadero y de desarrollo de políticas de energías renovables y eficiencia energética. En coordinación con esta Hoja de Ruta, participaremos activa y constructivamente en las políticas de energía y cambio climático que aplicará la UE en 2021-2030, así como en los procesos de negociaciones en Naciones Unidas.
2. Seguiremos **potenciando la penetración de las energías renovables en el mix energético**, lo que facilitará el cumplimiento de nuestros objetivos de cambio climático.
3. La **eficiencia energética será un instrumento clave** para lograr nuestros objetivos medioambientales, ya que las inversiones en este ámbito permiten simultáneamente reducir las emisiones y efectos ambientales de la generación de energía y mejorar la competitividad de las actividades económicas. Para ello, invertiremos, a través del Fondo Nacional de Eficiencia Energética y otros mecanismos, más de 1.800 millones de euros en los próximos 4 años y adoptaremos actuaciones en áreas como la rehabilitación de edificios, la eficiencia del transporte o los servicios públicos.
4. Potenciaremos el **uso del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (EFSE) para el desarrollo de las interconexiones energéticas**, lo que resultará en un sistema energético más eficiente que contribuya a la consecución de los objetivos de cambios climático.

### Desarrollaremos una gestión consensuada, sostenible, estable y solidaria de los recursos hídricos

5. Abriremos un proceso político de negociación y adopción de un **Pacto Nacional del Agua**, cuyo objetivo será cumplir los compromisos asumidos con la UE, asegurar la atención de las demandas en las cuencas deficitarias del país y evitar la sobreexplotación de determinados recursos, así como dotar al sistema español de gestión del agua de la suficiente estabilidad y solvencia financiera. Todo ello, siempre, desde una perspectiva de solidaridad y equilibrio territorial.
6. Impulsaremos un **Plan Estatal del Agua y un Sistema Integral de Gestión del Agua**, que incluya las medidas necesarias para la coordinación y aplicación de los planes hidrológicos de cuenca. En este marco, apostaremos por una gestión

integrada de los recursos hídricos, que incorpore los recursos no convencionales, como el agua desalada. Fomentaremos la aplicación de nuevas tecnologías para reducir el consumo energético y, con ello, rebajar los costes para los usuarios.

7. Culminaremos los **Planes de Gestión del Riesgo de Inundación**, que abarcan la mejora de los sistemas de información hidrológica, la previsión de avenidas, el desarrollo y conexión con el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables y los estudios sobre cambio climático, así como el impulso a actuaciones de conservación y mejora ambiental de cauces.

## Fortaleceremos los elementos de protección de nuestro patrimonio natural y de la biodiversidad, y promoveremos una economía circular

8. **Elaboraremos estrategias para la conservación de flora y fauna.** En particular, fomentaremos el turismo de naturaleza sostenible en espacios naturales protegidos, el desarrollo de la normativa del acceso a los recursos genéticos y la sostenibilidad de las actividades que se desarrollen en estos espacios.
9. Reforzaremos el papel coordinador y de apoyo del Estado en la **Red de Parques Nacionales**, impulsando la colaboración con Administraciones y entidades con competencias de gestión. Analizaremos posibles ampliaciones de la Red y mejoraremos las condiciones para el desarrollo de actividades económicas sostenibles, compatibles con la conservación de nuestro patrimonio natural.
10. Aumentaremos la **protección y recuperación del litoral**, así como su uso sostenible, mediante la aplicación de la nueva Ley de Costas. Finalizaremos la revisión de los aspectos relacionados con esta legislación, como los deslindes y las nuevas situaciones jurídicas que se recogen en la misma. Aplicaremos la Estrategia de Adaptación de la Costa a los efectos del Cambio Climático
11. **Identificaremos nuevas áreas para alcanzar el 10% de la superficie marina protegida** en los próximos años. Elaboraremos estrategias y planes de conservación para todas las especies marinas amenazadas.
12. Pondremos en marcha un **sistema español de información, vigilancia y prevención de la contaminación atmosférica**, con objeto de reducirla y de incrementar la transparencia y el acceso e intercambio de información. En esta materia, aprobaremos un plan específico para reducir la contaminación derivada del ozono.
13. Revisaremos la normativa de **residuos de envases y del sistema de recogida y gestión de los residuos municipales**, para mejorar su eficacia. Impulsaremos actuaciones que apoyen el desarrollo de una economía circular que fomente la reutilización y el reciclado de residuos, y los integre en los procesos de producción, como materia prima para nuevos productos.

## Infraestructuras, transporte y vivienda al servicio del ciudadano

La **política de transportes, infraestructuras y vivienda** resulta decisiva para garantizar la **vertebración territorial**, la **cohesión social** y la **igualdad de oportunidades** en todo el territorio nacional. Además, las **infraestructuras, el transporte y la vivienda** tienen un **papel estratégico como motor de la dinamización económica y la creación de empleo**, no sólo en los sectores productivos directamente vinculados a estas actividades, sino en el conjunto de la economía, porque contar con estos elementos es y debe ser una **ventaja competitiva** de primer orden para nuestra economía.

### NUESTRO COMPROMISO

- Seguiremos desarrollando un sistema de transporte orientado al ciudadano y basado en la movilidad. Un sistema de transporte seguro, de calidad e inclusivo.
- Continuaremos potenciando una red de infraestructuras moderna y eficiente al servicio de los ciudadanos y del crecimiento económico. Potenciaremos un espacio de transporte cohesionado e integrado en Europa y en el mundo. Reforzaremos la apuesta por la tecnología.
- Daremos un sólido impulso a las cadenas logísticas de alto valor, eficaces y eficientes, y seguiremos desarrollando una política de infraestructuras y transporte que de forma integral la competitividad de las empresas de nuestro país en su proyección internacional.
- Mantendremos una política de vivienda orientada a las necesidades reales de las personas que más lo necesitan.
- Defenderemos una gestión y organización ágil, moderna y transparente.

Durante la pasada Legislatura, hemos acometido un proceso de transformación sin precedentes, centrado en la **racionalización y eficiencia en la planificación y gestión de infraestructuras, transportes y vivienda**, que le ha permitido avanzar desde una situación en 2011 que se caracterizaba por la falta de rigor en el desarrollo de las infraestructuras y por los problemas de viabilidad económica y financiera en las empresas públicas del sector. Nuestra gestión en el ámbito de las infraestructuras, transporte y vivienda ha comenzado por una buena **planificación**, a partir de la hoja de ruta del **Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024** y la **Estrategia Logística**, que han permitido movilizar más de **75.000 millones de euros** a lo largo de la Legislatura.

Hoy el panorama de las infraestructuras, el transporte y la vivienda ha cambiado de forma notable. Los logros conseguidos se extienden a todos los ámbitos. Se han puesto en servicio de más de 900 kilómetros de **carreteras**. Se han finalizado más de 520 kilómetros de **líneas ferroviarias de alta velocidad** y, gracias a las modificaciones en las políticas de tarifas, se han alcanzado los seis millones de nuevos viajeros en el ferrocarril.

En el transporte ferroviario de cercanías se ha aprobado un Plan que contempla inversiones por un monto de 1.500 millones de euros. El sector portuario se ha visto beneficiado por la aprobación del **Fondo de Accesibilidad Terrestre-Portuaria**, que está impulsando la mejora de los accesos viarios y ferroviarios a nuestros puertos, lo que resulta en una importante mejora de su competitividad. Se ha desarrollado un **modelo aeroportuario** que garantiza una red única vertebradora de nuestro país, basado en la sostenibilidad, la autofinanciación, la calidad y la capacidad de expansión, que ha permitido la **congelación de las tarifas aeroportuarias**. En el ámbito de la vivienda, hemos puesto en marcha el **Plan Estatal de Vivienda 2013-2016**, que destina más de **2.300 millones** de euros para **ayudas al alquiler, rehabilitación y subsidiación de préstamos**, ayudando a las personas con menos recursos.

En definitiva, se ha definido y ejecutado una política de infraestructuras, transporte y vivienda más racional y eficiente, cuya continuidad seguirá contribuyendo a la mejora de la cohesión territorial, la movilidad, la competitividad, el crecimiento económico, el empleo, y en definitiva, la calidad de vida de los ciudadanos.

## NUESTRO PROYECTO

---

### Un diseño de infraestructuras adaptado a las necesidades reales y planificado de forma rigurosa

1. Mejoraremos el marco normativo para la **contratación de obra pública**, con el objetivo de que la gestión de los contratos posibilite una **mejora en los procesos de redacción de los proyectos** y que las **obras finalicen en el plazo acordado y sin desviaciones presupuestarias**, todo ello ahondando en materia de **integridad y transparencia en la contratación**.
2. Priorizaremos el completo desarrollo de las infraestructuras de los **corredores de la red básica transeuropea (RTE-T)** y el completo desarrollo de los **corredores de la red transeuropea de transporte** en España.
3. Seguiremos trabajando en el **ámbito de la Unión Europea** para **fomentar la financiación** de las infraestructuras necesarias.
4. Aseguraremos que las nuevas infraestructuras satisfagan de forma sostenible las necesidades reales de los ciudadanos. Para ello se exigirá una **evaluación de su rentabilidad social y económica**, extendiendo el modelo contenido en las nuevas leyes de Carreteras y del Sector Ferroviario. Profundizaremos en la **concepción intermodal del transporte** y orientaremos las inversiones en infraestructura hacia lograr su plena **efectividad y eficiencia**.

### Aplicaremos una estrategia coherente en materia de infraestructuras de transporte

5. Continuaremos impulsando el **Programa Integral de Conservación, Mantenimiento y Seguridad viaria**, para mantener en las carreteras estatales unos niveles de calidad, seguridad y servicio adecuados. Para mejorar la accesibilidad, fomentaremos el desarrollo de **nuevos itinerarios viarios de alta capacidad** y el **aumento de la capacidad y calidad** de la Red de Carreteras mediante el aumento del **número de carriles** donde sea necesario.

6. Seguiremos impulsando **variantes de trazado** en nuestras ciudades, para independizar los movimientos de largo recorrido de los desplazamientos propios de las áreas metropolitanas. Desarrollaremos un **Programa de Regeneración de travesías urbanas**, para impulsar la regeneración y mejora de las travesías urbanas en aquellos núcleos en los que exista una variante construida.
7. Seguiremos extendiendo la **red de alta velocidad ferroviaria** conforme a la planificación recogida en el PITVI. Asimismo, seguiremos transformando la **red convencional** para integrarla con la red de alta velocidad y reducir los tiempos de viaje. Continuaremos adaptando los principales **corredores ferroviarios para el transporte de mercancías**. Avanzaremos en la interoperabilidad de toda la infraestructura ferroviaria española y su inserción en la red europea, de forma que se posibilite el tráfico ferroviario sin rupturas desde/hacia nuestro país.
8. Destinaremos los recursos del nuevo **Fondo de Accesibilidad Terrestre-Portuaria** a mejorar la conexión viaria y ferroviaria con los puertos, para que avancen en su posición como plataformas de proyección logística internacional, y se conviertan en un verdadero instrumento de la competitividad del tejido productivo español.
9. Promoveremos una política de inversiones que garantice unas **infraestructuras aeroportuarias de calidad**, orientadas a la **mejor calidad del servicio al ciudadano**, de manera que sigamos estando a la vanguardia en la incorporación de las **nuevas tecnologías**. Todo ello, para que los aeropuertos españoles sigan siendo el principal catalizador de la evolución del **turismo** que ha consolidado a España como una de las primeras potencias mundiales en este sector económico y sigan desempeñando su papel clave en la vertebración y movilidad de los ciudadanos de nuestro país, especialmente de los territorios insulares y de Ceuta y Melilla.

### Nuestra industria logística en una posición cada vez más relevante para el servicio de nuestro tejido productivo y su proyección exterior

10. El **transporte de mercancías** es estratégico para nuestra economía por lo que desarrollaremos medidas en el marco de la Estrategia Logística con el objetivo de aumentar la competitividad de la industria y de la economía española en su conjunto, a través del desarrollo de una red intermodal, de potenciar el papel de España como "hub" de mercancías y de reducir los costes logísticos. En el ámbito del transporte de mercancías por carretera, se continuarán implementando las medidas que permitan mejorar las condiciones y la competitividad del sector.
11. Abordaremos una **simplificación de los trámites burocráticos** en la administración marítimo-portuaria y la racionalización de controles en frontera, implantando **ventanillas únicas** y procedimientos que supongan mejoras de eficiencia y eviten redundancias, con beneficios para toda la cadena logística.

## Facilitaremos el transporte a los ciudadanos, avanzando en medidas en materia de movilidad

12. Elaborar un **Plan Nacional de Movilidad** que establezca las bases para la actuación de las administraciones, bajo el principio de avanzar hacia un **sistema de transporte integrado**, en su funcionamiento de cara al ciudadano, eficiente y sostenible. Aprobaremos una **Ley de garantías del viajero en el transporte**, en la que se fijen claramente los derechos y servicios que los gestores de las infraestructuras, las empresas de servicios de transporte o incluso el organismo regulador deben prestar a los ciudadanos y cómo acceder a los mismos.
13. Seguiremos fomentando un **mayor uso del ferrocarril de alta velocidad y larga distancia**, a través de una **política tarifaria accesible para todos los ciudadanos**. Adoptaremos una política tarifaria especial para los jóvenes, que potencie la utilización por parte de los mismos de los servicios de Alta Velocidad.
14. En las infraestructuras viarias, desarrollaremos **plataformas reservadas** que promuevan el transporte público y faciliten los accesos a las grandes ciudades.
15. Se dará prioridad a las **inversiones** en la **red ferroviaria de cercanías**, impulsando mecanismos para mejorar la capacidad y reducir los tiempos de viaje, particularmente mediante aumentos en la conectividad con otras redes de transporte público. Para los más de 400 millones de ciudadanos que ya utilizan los servicios de **Cercanías**, impulsaremos **medidas que mejoren la calidad y prestación** de estos servicios, especialmente pensando en los **trabajadores** y en los **jóvenes**.
16. Seguiremos impulsando las políticas que permiten a los **ciudadanos residentes en territorios no peninsulares** la **movilidad en condiciones de igualdad** con el resto de los españoles.
17. Mantendremos nuestro apoyo a las medidas que hacen **accesible** el uso de los **medios de transporte** por parte de las **personas mayores**.

## Priorizaremos la seguridad en todos sus aspectos

18. Crearemos la **Autoridad Estatal de Seguridad en el Transporte**, cuyo objeto será supervisar, preservar y promover la seguridad en el transporte en beneficio de los ciudadanos y de la actividad económica.

## Implantaremos mejoras tecnológicas para mejorar el servicio al ciudadano

19. Lanzaremos la **Agenda Digital de Movilidad en el Transporte**, mediante la que fomentaremos el uso de **nuevas tecnologías en el sector del transporte**, promoviendo una mejora en los servicios de **atención al cliente** e impulsando el uso de los **billetes electrónicos**. Mejoraremos la experiencia a bordo de los **trenes** y en las **estaciones de ferrocarril, puertos y aeropuertos**, ofreciendo **conectividad wifi** y **contenidos digitales**.
20. Impulsaremos el **Plan Estratégico para el Desarrollo y Uso de Drones**, que dé respuesta a todos los retos de un sector con un potencial de crecimiento importantísimo en los próximos años, que será un importante generador de empleo.

## Seguiremos fomentando medidas en materia de vivienda

- 21.** Pondremos en marcha un nuevo **Plan de Vivienda 2017-2020**, donde se sigan impulsando las políticas de alquiler para las familias más desfavorecidas, se continúen potenciando las ayudas a la rehabilitación de edificios y se consoliden actuaciones de regeneración y renovación urbanas.
- 22.** Impulsaremos un nuevo **Plan Nacional de Rehabilitación de Vivienda**, fomentando la mejora y el desarrollo de nuestros **núcleos urbanos y rurales** para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En el marco de dicho plan, promoveremos que las **ayudas de la Unión Europea** prioricen actuaciones dirigidas a la **rehabilitación** y, de manera específica, las dirigidas hacia la **mejora de la eficiencia energética** de las viviendas.
- 23.** **Modificaremos la Ley de Propiedad Horizontal** para posibilitar que las asignaciones al fondo de reserva de las Comunidades de Propietarios también puedan ser destinadas a las obras de **mejora de accesibilidad a las viviendas**. Asimismo, promoveremos que las ayudas para este tipo de actuaciones puedan llegar hasta el 70%.
- 24.** Impulsaremos las **reformas normativas** precisas para atender los daños materiales por vicios o defectos de los elementos constructivos o de las instalaciones, **asegurando el cumplimiento de las condiciones de habitabilidad** previstas en la Ley de Ordenación de la Edificación.

## El Euro, catalizador de nuestro proyecto común

El Euro ha sido un paso fundamental en la construcción europea. Ha sido clave para consolidar el proceso de integración económica que inició Europa hace más de 60 años y que constituye la base del bienestar, la prosperidad y la paz en todo el continente. En el futuro, la profundización del proyecto de la moneda única será la base de una integración política sin precedentes en Europa, necesaria porque los desafíos que a los que nos enfrentamos solo pueden encontrar una solución eficaz dentro de Europa. Nuestra fuerza se deriva de la unión que demostramos. Creemos firmemente en el papel de España en un Euro reforzado en su dimensión económica y política.

### NUESTRO COMPROMISO

- Impulsaremos activamente la plena efectividad del mercado único europeo, que fomente la eficiencia y dote de mayor estabilidad a los países miembros.
- Trabajaremos por la adecuada coordinación de las políticas económicas de los países miembros, reformando el Semestre Europeo. Es especialmente importante que este procedimiento tenga en cuenta las reformas que afectan a la competitividad y evitan la aparición de desequilibrios que dañen la estabilidad del Euro.
- Facilitaremos la movilidad de los trabajadores. Los ciudadanos europeos no deben encontrar trabas para trabajar en toda la Unión.
- Diseñaremos, junto con nuestros socios, mecanismos institucionales que nos permitan compartir riesgos, aumentando la capacidad fiscal de la Zona Euro Unión Monetaria y creando un Tesoro europeo con capacidad de emitir deuda.
- Puesto que todos estos cambios requieren que compartamos aspectos que afectan a nuestra soberanía, haremos los necesarios cambios institucionales para incrementar la legitimidad democrática y la rendición de cuentas de las instituciones europeas.

La crisis de la que ahora salimos puso de manifiesto deficiencias importantes en el diseño de la Unión Económica y Monetaria europea. El Gobierno de España ha participado activamente en el debate y ha estado entre los principales impulsores del refuerzo de la integración y de los cambios en la arquitectura institucional de la Unión. Ha habido avances importantes, en particular la creación de la Unión Bancaria, pero todavía queda mucho por hacer.

Para que una unión y monetaria funcione eficientemente es necesario contar, en primer lugar, con un verdadero mercado interior. Esto es así porque un verdadero mercado interior facilita la convergencia de los ciclos económicos de los países miembros de la unión y monetaria: es decir, las crisis y las épocas de bonanza son más similares en el tiempo y en la intensidad entre los países miembros. Con esta convergencia se consigue que la política monetaria de la unión se adapte mejor a las condiciones de cada país. Una verdadera integración de los mercados es también necesaria para una mejor gestión los riesgos. Así, por ejemplo, una mayor integración en el sector de la banca minorista habría evitado los problemas de fragmentación

bancaria que fueron uno de los factores de la crisis. No nos habríamos encontrado con que los deudores se concentraban en la banca de unos países y los acreedores en la de otros, y esto hubiera facilitado una actuación conjunta más coordinada en toda Europa.

Debemos, por tanto, seguir impulsando el mercado único, y, en particular, avances en sectores específicos de interés estratégico. Un ejemplo paradigmático de esta necesidad son las interconexiones energéticas, donde se han logrado importantes compromisos que se ejecutarán en los próximos años que permitirán avanzar en la consecución de una verdadera Unión de la Energía, plenamente interconectada y operativa, que reduzca el precio de la energía para los operadores económicos y los consumidores, y asegure su abastecimiento.

En segundo lugar, debemos acelerar el proceso de coordinación de políticas económicas impulsando la convergencia económica de los Estados miembros de la zona euro. Esto se consigue con reformas estructurales que deben ser emprendidas por los gobiernos nacionales, con la adecuada coordinación con las instituciones europeas. Estas reformas dan resultados positivos a nivel nacional, y España es un buen ejemplo de ello, pero deben reforzarse los instrumentos de coordinación. En particular, el instrumento de coordinación actual, el Semestre Europeo, debe identificar de manera eficaz aquellos desequilibrios macroeconómicos que afectan más directamente a la estabilidad de la zona euro. Para ello, España propone que se preste más atención a aquellas reformas que afectan a la competitividad y, por tanto, al equilibrio exterior. La crisis ha demostrado que la acumulación de desequilibrios exteriores y pérdidas de competitividad es el factor más peligroso para la estabilidad de la unión monetaria.

El tercer elemento para el buen funcionamiento de una unión monetaria es la movilidad del capital y el trabajo. Y aquí todavía debemos avanzar en la movilidad del trabajo. Los ciudadanos europeos no deben encontrar ningún tipo de trabas para trabajar en otros países de la Unión. En esta línea van propuestas como la armonización y reconocimiento de títulos académicos y cualificaciones profesionales y de derecho sociales.

Para completar una Unión Monetaria que afiance la estabilidad económica es necesario contar con mecanismos que permitan hacer frente a shocks económicos asimétricos en el seno de la Zona Euro. Se trata de fortalecer el presupuesto de la Zona Euro con función estabilizadora y de disponer de un "Tesoro Europeo" que pueda emitir deuda en los mercados, apoyando de este modo la financiación de los países y reduciendo los riesgos. Ésta es la propuesta a largo plazo de Unión Fiscal que España defiende en Europa y que complementaría y equilibraría la Unión Económica y Monetaria.

Todos estos cambios implican cesión de soberanía y deben, por tanto, venir acompañados de cambios institucionales para incrementar la legitimidad democrática y la rendición de cuentas de las instituciones europeas.

## NUESTRO PROYECTO

---

1. Defenderemos la necesidad de una **mayor integración de los países que forman parte de la zona euro**, de manera que la moneda única sea fuente de estabilidad, bienestar, crecimiento y empleo para los ciudadanos.

2. Daremos **pleno desarrollo al mercado interior**, para que las empresas y los ciudadanos españoles puedan aprovechar al máximo las oportunidades que brinda nuestra pertenencia al mercado único. Apoyaremos las iniciativas de la UE en este ámbito, en particular la Estrategia para el Mercado Interior, la Agenda Digital y la Unión de la Energía, que incluye un punto esencial para España como es el desarrollo de las interconexiones energéticas que nos dará acceso a una energía más segura, limpia y barata.
3. Trabajaremos para **afianzar un sector financiero europeo estable y seguro**, profundizando en la Unión Bancaria y en la integración de los mercados de capitales. Daremos especial atención a la integración del segmento minorista de la banca europea, analizando las barreras a la constitución de un auténtico mercado único en los servicios que más afectan a los ciudadanos.
4. **Mejoraremos la coordinación de las políticas económicas de los países del euro**, modificando el Semestre Europeo, para que se centre en indicadores de competitividad que permitan definir aquellas políticas económicas adecuadas a la moneda única que, a largo plazo, sean la base de un proceso de convergencia a una unión fiscal plena.
5. Haremos plenamente efectiva la **movilidad de los trabajadores** dentro de la zona euro, mejorando la portabilidad de derechos sociales (como jubilaciones o prestaciones por desempleo) y el reconocimiento de títulos y cualificaciones profesionales.
6. Estableceremos **mecanismos de solidaridad y apoyo presupuestario dentro de la zona euro**. La Zona euro, al igual que otras uniones monetarias, debe avanzar en la Unión Fiscal como un proyecto a largo plazo, de manera que se incremente la resistencia de la zona euro frente a shocks económicos y amortigüe aquellas situaciones que afecten de manera desigual a los distintos Estados miembro
7. Apoyaremos los cambios necesarios para avanzar en la **plena legitimidad democrática de las decisiones europeas**. Debemos avanzar en la Unión política, reforzando la rendición de cuentas de las instituciones ante los ciudadanos europeos.

## Fiscalidad: apoyando a las familias y orientada al crecimiento

La recuperación económica de España permite poner en práctica el modelo de gestión fiscal que el Partido Popular ha defendido y aplicado con éxito en el pasado. El fortalecimiento de la actividad económica y el empleo conllevan la recuperación de los ingresos y hacen posible reducir los impuestos. Por eso, el Partido Popular trabajará para reducir la carga impositiva de las familias, los discapacitados, los jóvenes y las personas mayores. Además, debemos seguir trabajando por un sistema fiscal eficiente, que apoye el crecimiento económico y el empleo. Con las medidas que proponemos esperamos dar un impulso adicional a la recuperación económica, y mejorar aquellos aspectos del sistema que permitan liberar el potencial que atesoran nuestras empresas y profesionales.

### NUESTRO COMPROMISO

- Dar prioridad a la reducción de la carga tributaria que enfrentan los ciudadanos y atender desde el ámbito fiscal sus necesidades e inquietudes
- Dar un tratamiento más favorable fiscalmente al ahorro y la inversión, para facilitar que los hogares españoles puedan planificar sus necesidades económicas futuras y fomentar que el ahorro se destine a los usos productivos más provechosos para nuestra economía.
- Orientar los impuestos que tienen una influencia más directa en la actividad económica para promover el crecimiento y la creación de empleo.
- Mantener un nivel de esfuerzo máximo en la lucha contra el fraude, mejorando la actuación de las Administraciones Públicas y su relación con los contribuyentes.

Cuando el Partido Popular inició su labor de Gobierno en la pasada legislatura la situación de los ingresos públicos había sufrido ya un deterioro de una magnitud sin precedentes en nuestra historia económica y, pese a esto, la tendencia seguía siendo negativa. Los recursos de las Administraciones Públicas habían disminuido en 55.000 millones de euros entre 2007 y 2011 y aún caían a una tasa del -1% en aquel momento. Los aumentos impositivos aprobados en 2010, que afectaron al IVA y al IRPF, se habían demostrado claramente insuficientes para detener este drenaje de ingresos del sector público pues el problema real era la falta de un diagnóstico adecuado de la situación de la economía española y el déficit de credibilidad de las autoridades para abordar la situación. La debilidad de los ingresos, por otra parte, era la primera causa de que el déficit público se encontrase en una trayectoria insostenible, agravada por la falta de transparencia en la gestión, y finalizase el año 2011 en el 9% del PIB, en lugar del 6% anunciado y comprometido.

Dada la magnitud del déficit público, cualquier estrategia para su contención requería la combinación de medidas de aumento de los ingresos y de racionalización del gasto, y este fue el plan que acometió el Gobierno del Partido Popular, convencido de que los españoles responderían al desafío que la crisis les exigía y que irremediamente demandaba de ellos un esfuerzo tributario adicional. La alternativa, en todo caso, era

recurrir a un programa de ajuste en el que España habría perdido su soberanía y se habría visto obligada a sacrificar servicios públicos esenciales o sus pensiones. Por eso, aunque las medidas que se adoptaron en 2012 fueron sin duda difíciles, el Partido Popular apostó por pedir a los españoles ese esfuerzo tributario, al tiempo que mantenía una ambiciosa estrategia de consolidación del gasto no destinado a las finalidades prioritarias para nuestros ciudadanos. El objetivo fue siempre recuperar cuanto antes el crecimiento y el empleo para, sobre las bases de una economía fortalecida, poder devolver cuanto antes a los españoles los frutos de esa contribución que se les requería en momentos muy difíciles.

La apuesta del Partido Popular resultó exitosa gracias a la iniciativa de los españoles. En el plazo de un año y medio, España retomó la senda del crecimiento económico y los ingresos del sector público reflejaron ese cambio transcendental. En 2014 esta tendencia se fortaleció y ya en este año se alcanzaron niveles de recaudación en relación al PIB que estaban cercanos al promedio histórico observado en España. Esto permitió que, con efectos en el año 2015, se aprobase una ambiciosa reforma fiscal cuyo objetivo prioritario era precisamente materializar la "primera entrega" de esos dividendos que se derivaban de la recuperación económica y que recompensaban los esfuerzos de años anteriores.

La amplitud y profundidad de los cambios fiscales que ha sido posible adoptar apenas tres años después de haber encontrado una situación muy deteriorada acredita la transformación experimentada por nuestra economía en un plazo tan breve. En el IRPF, se ha rebajado la carga fiscal media en un 14,6%, pero la disminución del tipo medio ha sido del 27,4% para quienes están por debajo de la renta media y de hecho los contribuyentes que tienen salarios inferiores a 12.000 euros han dejado de pagar este impuesto. Los tipos de retención de los trabajadores autónomos se han reducido del 21% al 15%, y son únicamente del 7% durante los tres primeros años de actividad. Se ha simplificado el número de tramos, con una rebaja de su importe, y se han potenciado los mínimos personales y familiares que están exentos de tributar en la renta. Además, el Partido Popular ha sido el primero en introducir los impuestos negativos para las familias numerosas o las personas que tienen a su cargo ascendientes o descendientes con discapacidad, que benefician ya a aproximadamente 200.000 personas. También se ha mejorado de forma notable el tratamiento fiscal del ahorro, en particular en productos de previsión para la jubilación.

En el Impuesto de Sociedades, se ha aprobado una rebaja del tipo general del 30% al 25% a partir de 2016. Se han introducido mecanismos fiscales adicionales para beneficiar a las Pymes, que podrán aplicar la nueva reserva de nivelación para reducir su tipo hasta el 22,5% y aplicar la reserva de capitalización para que el tipo baje hasta el 20%. Además, se mantiene la fiscalidad reducida al 15% para nuevos emprendedores. Se han reformado aspectos relativos a la base imponible y las deducciones, manteniendo en este último caso las ligadas a la creación de empleo y potenciando las vinculadas a las actividades de I+D+i. Esta ambiciosa actuación en el lado de los ingresos ha sido plenamente compatible con la continuidad de la senda de corrección del déficit público, pues en estos cuatro años se ha logrado reducir el mismo a la mitad, pese al difícil contexto al inicio del mandato del Gobierno del Partido Popular. En la próxima legislatura, queremos continuar aplicando la política en materia de fiscalidad que identifica al Partido Popular: aprovechar los rendimientos que el crecimiento de la actividad y el empleo generan en una economía sólida para seguir reduciendo la fiscalidad de nuestros trabajadores y familias, y hacerlo manteniendo el compromiso con una gestión responsable que asegure el cierre gradual del déficit de las Administraciones Públicas.

## NUESTRO PROYECTO

---

### Rebajaremos la carga impositiva que enfrentan los ciudadanos

- 1. Rebajaremos la carga fiscal de los ciudadanos**, asegurando que los beneficios de la recuperación económica lleguen a todos los hogares.

### Mejoraremos la fiscalidad del ahorro y la inversión

- 2. Aumentaremos la cantidad que da derecho a deducción en el IRPF por las aportaciones a sistemas de previsión social**, en los casos en que las aportaciones se realicen conjuntamente por el empleador y el trabajador.
- 3. Revisaremos la forma de cálculo del IRPF cuando se rescaten planes de pensiones.** Ahora que las aportaciones de los planes de pensiones pueden rescatarse transcurridos diez años desde su constitución, queremos que la tributación de estos casos sea equilibrada. Por ello, promoveremos que la parte de los fondos recuperados que corresponde al rendimiento de las inversiones sea tratada como ahorro y tribute a un tipo menor.
- 4. Introduciremos modificaciones en el régimen de las SICAV** para garantizar que estas sociedades se utilicen como instrumentos de inversión colectiva, finalidad para la que originalmente se crearon. Para lograr este fin, sólo se computarán a efectos del número mínimo de 100 accionistas, los que tengan una participación superior al 0,55%.

### Fortaleceremos la lucha contra el fraude

- 5. Reduiremos los plazos entre la declaración de los hechos imposables y su comprobación**, lo que permitirá una lucha más eficaz contra el fraude y dará más seguridad jurídica a los contribuyentes. Se lograría mediante la utilización de medios tecnológicos.
- 6. Mejoraremos la relación cooperativa entre contribuyentes y Administración.**
- 7. Exigiremos cambios en las prácticas de Gobierno Corporativo** para mejorar la lucha contra el fraude. En particular, exigiremos que las empresas introduzcan en sus informes de auditoría una valoración expresa de los riesgos fiscales y obligaremos a que declaren a la Administración Tributaria aquellos esquemas que puedan entenderse como una planificación fiscal agresiva.
- 8. Continuaremos mejorando e incrementado las vías de obtención de información tributaria** mediante sistemas de intercambio automático de información.

## **Financiación autonómica: garantía de la oferta de servicios para los ciudadanos**

El objetivo prioritario del sistema de financiación autonómica debe ser garantizar una oferta básica de servicios esenciales igual para todos los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia y, por tanto, con igualdad de oportunidades en el acceso y la calidad. La crisis económica ha puesto de manifiesto las deficiencias de nuestro actual modelo de financiación en diversos ámbitos y ha hecho patente que los servicios públicos que más valoran nuestros ciudadanos no deben estar sometidos a los vaivenes del ciclo económico. Por eso, la reforma que el Partido Popular propone en esta materia está diseñada para asegurar una financiación estable para la oferta básica de servicios esenciales a la que todos los ciudadanos deben tener acceso.

### **NUESTRO COMPROMISO**

- Garantizar que todos los ciudadanos puedan acceder al mismo nivel y calidad de servicios públicos básicos independientemente de su lugar de residencia, es decir, en igualdad de condiciones.
- Favorecer un crecimiento adecuado de los servicios públicos básicos, acorde a las necesidades reales de los ciudadanos, que no dependa de las épocas de bonanza o escasez de ingresos públicos.
- Establecer una financiación estable y suficiente para asegurar que ese nivel de servicios básicos es ofrecido por todas las CC.AA.

Las CC.AA. son las responsables de ofrecer tres servicios básicos: educación, sanidad y servicios sociales. La labor de las CC.AA., por tanto, es prioritaria en tres cuestiones que tienen un alto impacto social y que están entre las más valoradas por los ciudadanos. Precisamente por este motivo, pensamos que no deberían estar sometidas a los vaivenes del ciclo económico, porque las necesidades que cubren son permanentes.

El modelo en vigor se aprobó en 2009 y, tras cinco años de funcionamiento, planteó diversos problemas durante la crisis. Los ingresos del sistema se han mostrado excesivamente volátiles y se liquidan además con retraso lo que impide una correcta planificación. Por otra parte, en los primeros años de la crisis se produjo un uso abusivo de la deuda comercial, sin que el Gobierno socialista estableciese controles suficientes, y las CC.AA. mostraron diferencias muy significativas en su capacidad de obtener financiación de los mercados y en el coste de la misma. En este contexto, los gastos en los servicios básicos que suministran las CC.AA. experimentaron una evolución errática, con fuertes aumentos seguidos de reducciones muy significativas.

El Gobierno del Partido Popular, en esta legislatura, ha tenido como objetivo paliar los efectos de esta situación y garantizar la prestación de servicios públicos esenciales, a pesar de enfrentar una caída de ingresos públicos sin precedentes. Para ello, ha puesto en marcha actuaciones decisivas dirigidas a evitar impagos inminentes de las CCAA y a facilitar su acceso a la financiación.

Por ello se creó el Fondo para la Financiación del Pago a Proveedores y, después, el Fondo de Liquidez Autonómica. Estos mecanismos han puesto a disposición de las CC.AA. más de 90.000 M€ entre 2012 y 2014. En 2015 se creó el Fondo de Financiación a las Comunidades Autónomas, que permite que todas las CC.AA. puedan beneficiarse de los tipos de financiación del Estado, más reducidos, y de un tipo del 0%, en 2015, que se prorrogará en 2016 y 2017 para las CCAA más saneadas. Entre 2015 y 2016, este Fondo permitirá inyectar cerca de 64.000 millones de euros a las CC.AA. De forma simultánea, se ha perseguido mejorar los niveles de eficiencia en el gasto autonómico y en todo momento se ha dado prioridad al gasto en educación, sanidad y servicios sociales. Así, se ha aprobado una cartera básica de medicamentos y se ha implantado un sistema centralizado para su adquisición, se han eliminado duplicidades, se ha avanzado en la simplificación administrativa y la reducción de cargas, etc. Y, al mismo tiempo, se ha garantizado el pago a los proveedores en materia de gasto social. Entre 2012 y 2014, se ha destinado el 71,6% de la liquidez inyectada a través de los mecanismos adicionales de financiación a atender gasto social.

Por otra parte, el contexto actual de las finanzas públicas en España es muy distinto al vigente cuando se aprobó el actual modelo de financiación autonómica. El marco legal que desarrolla la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, aprobada al inicio de esta legislatura, aseguran que la situación financiera de las Administraciones Públicas está saneada de forma estructural. Su aplicación constituye un motivo adicional para reformar el sistema de financiación autonómica.

En la próxima legislatura, queremos finalizar las reformas necesarias para que nuestros servicios públicos estén plenamente garantizados para todos los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia, porque se encuentren respaldados por un sistema de financiación efectivo y sostenible.

## NUESTRO PROYECTO

---

- 1.** Garantizaremos un **ritmo de crecimiento estable del gasto** en los servicios básicos (educación, sanidad y servicios sociales), adaptado a la evolución de factores como la población, de forma que éste no se vea sometido a fluctuaciones discrecionales.
- 2.** Definiremos y acordaremos la **oferta de servicios básicos en los tres ámbitos sociales** de competencia autonómica: sanidad, educación y servicios sociales.
- 3.** Cumplidos los dos puntos anteriores, garantizaremos una **financiación suficiente de dicha oferta en todas las Comunidades Autónomas**. Una financiación que no varíe en el tiempo en función de la evolución puntual de la actividad económica y que logre el objetivo solidario de que todos los españoles sean iguales en el acceso a servicios sociales básicos.
- 4.** Afianzada la solidaridad y la **igualdad de acceso a los servicios sociales básicos y la financiación suficiente de los mismos**, las CCAA tendrán una mayor capacidad financiera y corresponsabilidad fiscal para atender el resto de competencias que les son propias.

5. Trabajaremos para **que las Comunidades Autónomas den información en su presupuesto** sobre la proporción de sus recursos que destinan a los servicios básicos y las que se destina a otras competencias.
6. Dado que el nuevo modelo garantizará la suficiencia en la financiación de los servicios sociales, será posible alcanzar una **situación de equilibrio financiero de forma estable**. Puesto que el Estado ha asumido un porcentaje muy elevado de la deuda autonómica, este sistema contribuirá decisivamente a que, a largo plazo, el peso de la deuda autonómica respecto al PIB se reduzca y desterrarán de forma definitiva la tendencia a utilizar excesivamente la deuda comercial.